



BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA

Balance Municipio del Bien Común
Informe 2018



ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DATOS BÁSICOS	5
3. ENTORNO GEOGRÁFICO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	6
4. HISTORIA	7
5. ECONOMÍA.....	9
6. SOCIEDAD Y CENSO DE POBLACIÓN.....	10
7. ORGANIGRAMA MUNICIPAL	14
8. [NOMBRE DEL MUNICIPIO], MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN	15
9. ACTOS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA.....	15
10. HISTÓRICO DE BUENAS PRÁCTICAS	15
11. EVOLUCIÓN DE LOS TEMAS EN LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL.....	17
12. RESUMEN DE LOS RESULTADOS	18
13. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA TEMA DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	21
A.- Proveedoras/es	21
Tema A1 – gestión ética de los suministros	21
Tema A2 – Gestión solidaria de los suministros	24
Tema A3 – gestión ecológica de los suministros.....	26
Tema A4 – Gestión de los suministros con proveedores que reinvierten en el territorio	28
Tema A5. gestión transparente de los suministros. Gestión de la compra ajustada a la legislación vigente	29



B.- Financiación.....	32
Tema B1 – Gestión Ética de las finanzas	32
Tema B2 – Gestión Solidaria de las finanzas	33
Tema B3 – Gestión Ecológica de las finanzas	34
Tema B4 – Gestión Justa de las finanzas	36
Tema B5 – Gestión Transparente y democrática de las finanzas ..	36
C.- Plantilla municipal (personal FUNCIONARIO Y laboral).....	38
Tema C1 – Calidad del puesto de trabajo e igualdad	38
Tema C2 – Reparto Justo del Volumen de Trabajo	42
Tema C3 – Promoción del comportamiento ecológico del equipo humano	43
Tema C4 – Reparto Justo de la Retribución	45
Tema C5 – Democracia interna y Transparencia	46
D.- Ciudadanía / OTRAS ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO.....	48
Tema D1 – Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a todos sus habitantes.....	48
Tema D2 – Infraestructuras y medios para la generación de Bien Común por agentes sociales.....	53
Tema D3 – Concepción ecológica de todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales	56
Tema D4 – Distribución equitativa de la fiscalidad municipal, para evitar situaciones de necesidad a la ciudadanía	60
Tema D5 – Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomento de la participación ciudadana	63
E.- ÁMBITO social. Fomento de los valores del bien común	68
Tema E1 – Efecto social. Fomento de valores éticos.....	68
Tema E2 – Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio	71



Tema E3 – Fomento del comportamiento ecológico en el municipio	74
Tema E4 – Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras	76
Tema E5 – Fomento de los valores democráticos y la participación activa de la ciudadanía en la gestión del municipio	79
14. MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE SUS RESULTADOS	80
15. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	81
16. CONCLUSIONES DEL INFORME	82
17. ANEXOS	83
ANEXO 1. TABLAS DE VALORACIÓN DE LA MATRIZ DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	83
ANEXO 2. TABLAS CON PUNTOS DE MEJORA PARA CADA UNOS DE LOS TEMAS DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	105



1. INTRODUCCIÓN

En pleno municipal celebrado el 08 de Mayo de 2018, por unanimidad de todos los concejales presentes, aprobaron la adhesión a la Asociación Valenciana para el fomento de la Economía del Bien Común (AVEBC). Es en este punto cuando Acompañantes Facilitadores de Municipios del Bien Común, a través de la empresa EBC Paréntesis Logística de la Cultura S.L., contactan con el municipio para elaborar una hoja de ruta para implementar la EBC.

Primero se hizo una reunión con el Grupo de Gobierno local. Luego una conferencia a los miembros de la corporación, funcionarios y trabajadores municipales.

Se pasan los presupuestos, tanto para realizar el Índice como el Balance del Bien Común Municipal.

En diciembre del 2018, se inicia la elaboración del IBC.

El 06 de febrero 2019, charla en profundidad con Josep Antoni Alberola sobre el BBCM.

El 25 del mismo mes, charla informativa en la biblioteca municipal para la ciudadanía.

El 06 de Marzo se entrega el borrador del informe.

Se presenta a la corporación municipal el



2. DATOS BÁSICOS

- **Denominación oficial:** Ajuntament de Benifairó de la Valldigna
- **Dirección completa:** Plaça Major nº 1; C.P. 46791;
- **Teléfono de contacto:** 962 81 04 16
- **Correo electrónico:** bvalldigna.alc@gmail.com
- **Página web oficial:** <http://benifairo.org/wpbdvn/>
- **Comarca y/o Provincia:** La Valldigna
- **Región:** Valencia
- **País:** España
- **Población total:** 1596
- **Tamaño de la plantilla municipal:**
- **Representante municipal (alcaldía):** Josep Antoni Alberola Verdú
- **Responsable del Informe BBCM:** José Miguel Ribera Esteve
- **Año del Informe:** 2018.



3. ENTORNO GEOGRÁFICO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Benifairó de la Valldigna es un municipio de la Comunidad Valenciana, España. Perteneciente a la provincia de Valencia, en la comarca de la Safor. Sus habitantes son conocidos con el nombre de benifaironers/eres.

Benifairó de la Valldigna es uno de los 4 pueblos que integran la Valldigna junto a Tavernes de Valldigna, Simat de Valldigna y Barx. Situado en la comarca de la Safor, se encuentra a 55 km de la capital Valencia.

El término municipal de Benifairó de la Valldigna limita con las siguientes localidades: Carcaixent, Alzira, Tavernes de Valldigna, Xeraco y Simat de Valldigna todas ellas de la provincia de Valencia.

El término municipal abarca 20.2 kilómetros cuadrados y tiene una población de unos 1600 habitantes, su densidad de población 80h/km².

Pertenece a la comarca de LA SAFOR, partido judicial de Sueca, código postal 46791. Distancia a Gandía 22,2 km, distancia a Valencia 54,7 km.



4. HISTORIA

Antigua alquería árabe donada por Jaime I a Doménech de Teylla el 11 de mayo de 1249, y a Ferrer Matoses el 19 de julio del mismo año. Según el Libro del Reparto está situada en el Alfandec de Marinyén, y es designada como Beniayroy, Beniayro, Beniargon y Benihayron. Pasó posteriormente a la Corona, a la emperatriz Constanza y, por último, en 1298, Jaime II la otorgó a la fundación del Real Monasterio de Santa María de la Valldigna, que fue señor del lugar hasta el siglo XIX. Las tierras de la Valldigna fueron cedidas en enfiteusis por la carta puebla de 1336.

En las guerras de la Unión los moriscos se unieron a los castellanos, en contra del rey Pedro IV y de los monjes del monasterio, que tuvieron que huir. Al triunfar dicho monarca, condenó a muerte a los sublevados; pero como eran tan numerosos, el monasterio solicitó del rey un indulto y acabaron siendo vendidos como esclavos del abad. En 1411 sufrió las consecuencias de un terremoto.

En 1519 tomó parte en las Germanías, siendo bautizados, de diez en diez, los moriscos de Benifairó ante la fuerza armada, en la capilla de la Virgen de Gracia del monasterio. Durante el siglo XV, las principales actividades económicas de la Valldigna eran el cultivo de la caña de azúcar, las industrias destinadas a la artesanía textil, la seda y la ganadería, con algunas exportaciones a Castilla, Granada y Berbería. Con mayoría de población morisca, su expulsión permitió al monasterio reforzar los derechos señoriales, según se constata de la carta puebla de 1609 y las tierras, repartidas en lotes de 3 Ha., fueron concedidas nuevamente en enfiteusis. La estructura social durante los siglos XVII y XVIII venía definida por la existencia de una comunidad campesina relativamente homogénea y en su mayor parte empobrecida.

La abolición del régimen señorial y la desamortización eclesiástica acabaron con el dominio del monasterio. En 1932, se declaró como sujeto a expropiación el 13,5% de las tierras municipales pertenecientes en su totalidad a propietarios no residentes en el municipio. Durante la guerra civil española se constituyó una colectividad agraria de la CNT. Con la crisis de la sericultura, la agricultura se ha basado desde el siglo XX en el cultivo del naranjo.

Monumentos

Preside la población el Castillo d'Alfandec (restos). La Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista (S. XVII) es el edificio religioso más destacado. Entre sus numerosos parajes naturales, destaca el paraje de "Els Clots" y también el término conocido como "Els Pinarets".

Castillo de Mariñén: Dentro del término municipal se encuentran las ruinas del legendario Castillo de Mariñén que, bajo las construcciones medievales, conserva restos de un poblado de la Edad del Bronce. Los vestigios principales de este castillo son la Puerta del Albacar, la Torre del Homenaje y la ventana por donde dice la leyenda se echó al precipicio la reina mora; también en estas ruinas se han encontrado monedas romanas y un pequeño tesoro de monedas de Jaime I. En estos restos predomina la arquitectura de los siglos XIII y XIV.



Ruta de los Monasterios de Valencia. Benifairó de la Valldigna se encuentra enclavado dentro del itinerario de esta ruta monumental y cultural inaugurada en 2008, que discurre por la localidad, visita ineludible de la cual, es el cercano Monasterio de Santa María de la Valldigna.

Casa Pastor

Casa Plancha

Ermita de San Miguel

Ermita de San Roque

Hospital Romero

Iglesia parroquial de San Juan Evangelista

Benifairó, cuenta con una parroquia cristiana desde 1534, año en que la antigua mezquita va a ser convertida y consagrada al culto cristiano. De forma similar pasó con el resto de las mezquitas árabes a la Valldigna, des estas solo queda en la actualidad una en Xara. Durante muchas décadas seguramente más de medio siglo y medio la construcción islámica las mezquitas pasaron al culto cristiano. Según comenta el historiador y cronista de Benifairó José Carlos Casimiro durante unos años en el S. XIX durante la ocupación napoleónica , el pueblo pasó a denominarse: Benifairó de Falcó de Valldigna.

Costumbres y tradiciones:

El mercado municipal, se celebra los martes desde hace 407 años concretamente desde 1609.

En cuanto a su gastronomía, destaca todo lo relacionado con el arroz, como la paella, el arroz al horno...

DEL 28 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO. Festividad de Sant Benet Màrtir patrón de la población. Se celebran la última semana de julio y del uno al tres de agosto en honor de San Benito Mártir, patrón del pueblo. Durante estas fiestas se realizan toda clase de actos lúdicos como son verbenas, concurso de paellas, "castillos artificiales", pasacalles, juegos infantiles, etc.



5. ECONOMÍA

Desde el siglo XV la riqueza de Benifairó residía en la caña de azúcar y la seda, que se exportaba a Castilla, Granada y Berbería, pero la crisis de la sericultura en el siglo XIX dejó la naranja como único motor de la economía local.

Actualmente se basa sobre todo en la agricultura, concretamente en el cultivo de cítricos y en su comercio, existiendo más de una decena de empresas en la localidad dedicadas al comercio de cítricos. Así como otras industrias relacionadas con la producción y el comercio de productos agrarios.

También se está desarrollando el sector turístico por su proximidad a las playas de Tavernes de Valdigna y Gandía.

Podemos encontrar el tejido industrial del municipio en el siguiente enlace: [link](#)



6. SOCIEDAD Y CENSO DE POBLACIÓN

Tabla con la evolución del número de hombres, mujeres y total a lo largo de los años.

Evolucion de la poblacion desde 1900 hasta 2017			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2017	792	804	1.596
2016	791	809	1.600
2015	802	820	1.622
2014	804	812	1.616
2013	819	836	1.655
2012	811	835	1.646
2011	822	836	1.658
2010	835	844	1.679
2009	845	838	1.683
2008	861	836	1.697
2007	854	841	1.695
2006	854	829	1.683
2005	854	854	1.708
2004	846	846	1.692
2003	869	844	1.713
2002	831	844	1.675
2001	815	839	1.654
2000	816	819	1.635
1999	814	821	1.635
1998	807	827	1.634
1996	823	844	1.667
1995	822	823	1.645
1994	818	828	1.646
1993	816	830	1.646
1992	812	840	1.652
1991	812	840	1.652
1990	812	833	1.645
1989	812	833	1.645
1988	816	830	1.646
1987	818	834	1.652
1986	814	829	1.643
1981	0	0	1.567
1970	0	0	1.641
1960	0	0	1.529
1950	0	0	1.567
1940	0	0	1.509



1930	0	0	1.403
1920	0	0	1.373
1910	0	0	1.451
1900	0	0	1.331

Habitantes según lugar de nacimiento.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2017 el **70.61% (1.127) de los habitantes empadronados en el Municipio de Benifairó de la Vallidigna han nacido en dicho municipio**, el 20.30% han emigrado a Benifairó de la Vallidigna desde diferentes lugares de España, el 16.60% (265) desde otros municipios de la provincia de Valencia, el 0.50% (8) desde otras provincias de la Comunidad Valenciana, el 3.20% (51) desde otras comunidades autónomas y el 9.09% (145) han emigrado a Benifairó de la Vallidigna desde otros países.

Según los datos ofrecidos por el INE en la estadística del padrón los habitantes empadronados en Benifairó de la Vallidigna que han nacido en otros países ascienden a 145.

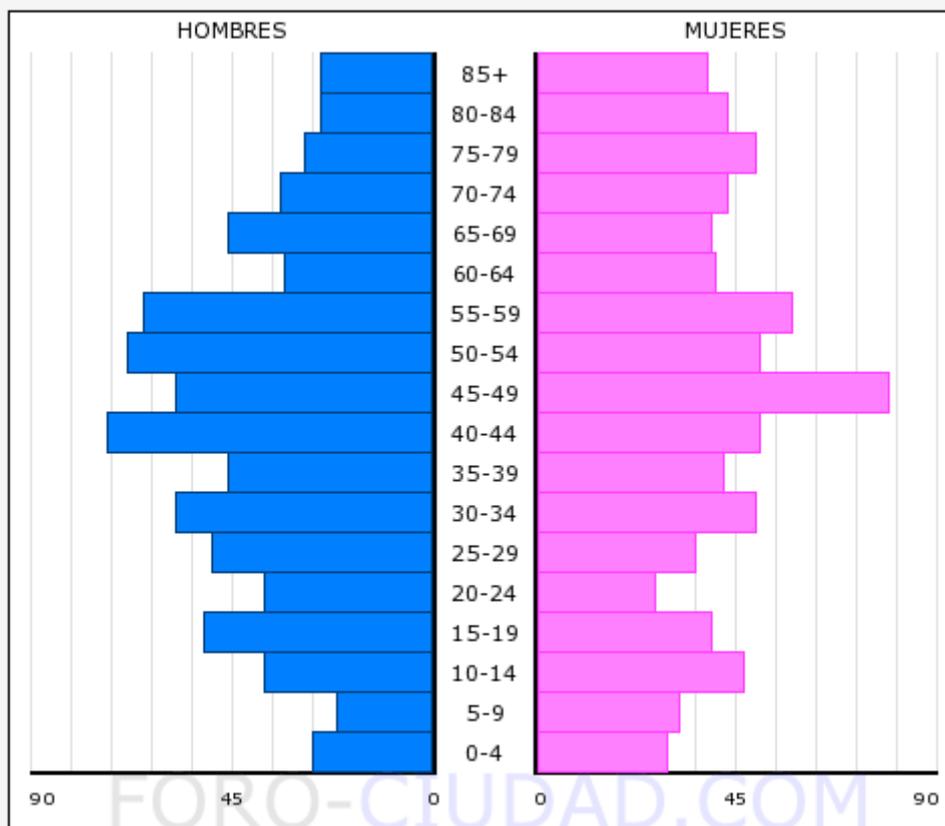
- 103 habitantes, 57 hombres y 46 mujeres nacidos en Europa.
- 27 habitantes, 9 hombres y 18 mujeres nacidos en América.
- 12 habitantes, 7 hombres y 5 mujeres nacidos en África.
- 3 mujeres nacidas en Asia.

Habitantes según País de Nacimiento		
País	2017	Dif (2016)
Bulgaria	1	0
Francia	23	1
Italia	1	1
Reino Unido	5	0
Rumanía	47	11
Ucrania	5	2
Marruecos	12	-1
Cuba	1	0
Bolivia	7	2
Colombia	1	0
Ecuador	10	0
Uruguay	5	0
China	2	0
Otros	25	5

Piramide de población 2017.



POBLACION - BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA - 2017



Poblacion Total en el Municipio: 1.596

Poblacion Hombres: 792

Poblacion Mujeres: 804

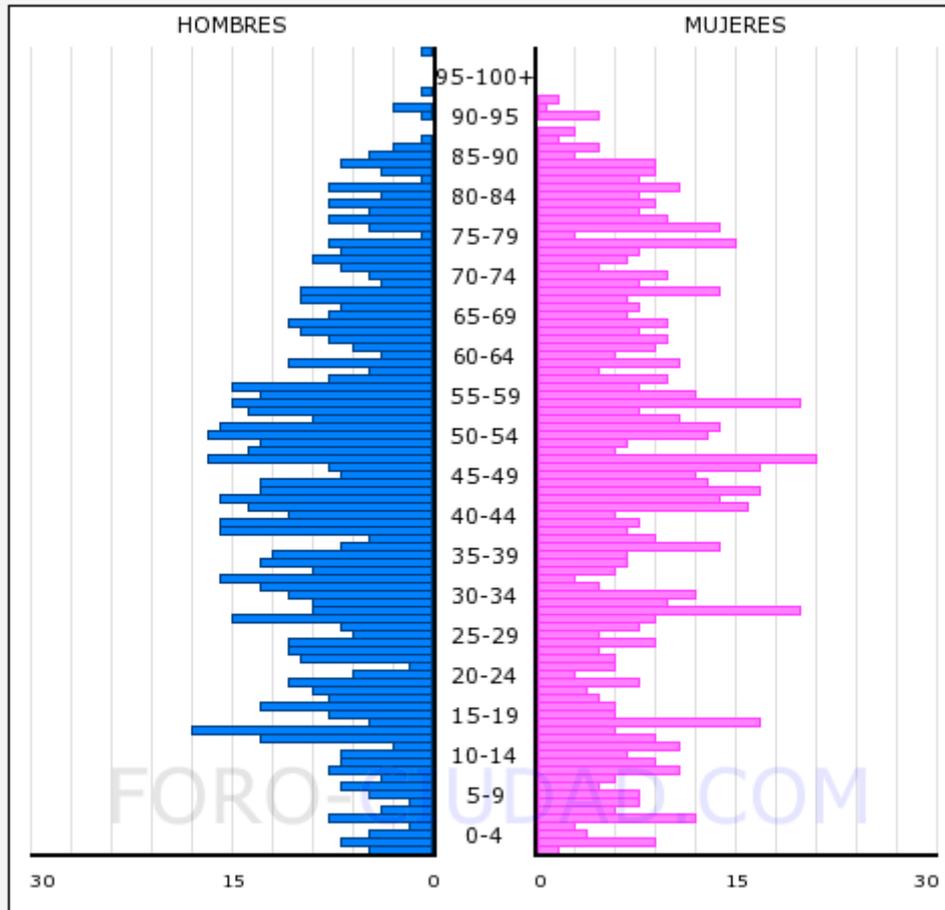
Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

Población de Benifairó de la Valldigna por sexo y edad 2017 (grupos quinquenales)			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	27	30	57
5-10	22	33	55
10-15	38	47	85
15-20	52	40	92
20-25	38	27	65
25-30	50	36	86
30-35	58	50	108
35-40	46	43	89
40-45	73	51	124
45-50	58	80	138
50-55	69	51	120
55-60	65	58	123
60-65	34	41	75
65-70	46	40	86



70-75	35	44	79
75-80	29	50	79
80-85	26	44	70
85-	26	39	65
Total	792	804	1.596

POBLACION - Benifairó de la Vallidigna - 2017



Poblacion Total en el Municipio: 1.596
 Poblacion Hombres: 792
 Poblacion Mujeres: 804

Fuente: INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

^



7. ORGANIGRAMA MUNICIPAL

Alcalde Josep Antoni Alberola Verdú

COMPROMÍS

- Administración
- Cultura
- Urbanismo

Teniente Alcalde Carmen Casanova Plana

COMPROMÍS

- Bien estar social
- Educación.
- Juventud
- Sanidad

Teniente Alcalde Raul Serra Plana

COMPROMÍS

- Agricultura
- Deportes
- Fiestas

Regidor Domenec Estruch Llorca

PSOE

Regidor Marc Vercher Alberola

PSOE

Regidor Lidia Soler Pérez

PSOE

Regidor José Luis Ferrando Martí

PP

Regidor Jacinto Alberola Vercher

PP

Regidor Rosanna Peris Peris

EUPV:AC



8. BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA, MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN

22-03-2018 La Asociación Valencia para el fomento de la recibe un correo de Josep Antoni Alberola, alcalde de Benifairó de la Valldigna, mostrando su interés por la EBC y solicitando información de la misma.

22-03-2018 Tanto Jesús Valenzuela como Miguel Ribera, contestan el correo del Sr. Alcalde.

28-03-2018 Se celebra en el ayuntamiento de la localidad, la primera reunión del grupo de gobierno y una representación de la ABEBC, formada por Xavier Vicedo, José L. Pinotti y Miguel Ribera.

08-05-2018 En pleno municipal se aprueba la adhesión del municipio de Benifairó de la Valldigna a la ABEBC.

9. ACTOS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN [NOMBRE DEL MUNICIPIO]

10-10-2018 Encuentro grupo Gobierno Benifairó, formulación hoja de ruta.

12-12-2018 Taller EBC a la corporación municipal y funcionarios.

27-12-2018 Formación encuestadores Índice del Bien Común

28-12-2018 Inicio encuestas Índice del Bien Común.

31-01-2019 Reunión alcaldía

06-02-2019 Entrevista con Josep Antoni, sobre el BBC.

22-02-2019 Taller ciudadanía introducción a la EBC,



10. HISTÓRICO DE BUENAS PRÁCTICAS



- ✓ Las compras que se realizan desde el Ayuntamiento son en la mayoría locales:
 - Por número el 64 % de los proveedores.
 - Por el volumen de compra el 75%

- ✓ Brecha salarial funcionarios y empleados municipales 1: 2,72
- ✓ El 90 % de los funcionarios reciben toda la información de forma clara y transparente.
- ✓ El ratio de policías por habitante es superior al recomendado, tanto por la Federación de Municipios y Provincias como por la Unión Europea.
- ✓ Interesante actividad para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.
- ✓ Los ciudadanos tienen total acceso y disponibilidad de los espacios públicos disponibles.
- ✓ Ejemplar actividad en materia de reciclado de los residuos generados en la localidad.
- ✓ Transparencia en la contratación.
- ✓ Proyectos participativos.
- ✓ Transparencia en la información del gasto público.
- ✓ Gran participación en las comunidades de la Safor y la Valldigna.
- ✓ Ejemplar plan de amortización de la deuda pública.
- ✓ Presupuestos municipales totalmente sostenibles.
- ✓ Elaboración de índice del Bien Común.



11. EVOLUCIÓN DE LOS TEMAS EN LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

ÍNDICE	DESCRIPCIÓN DEL ÍNDICE	%	PUNTOS
A1	GESTIÓN ÉTICA DE LOS SUMINISTROS	20,00 %	4
A2	GESTIÓN SOLIDARIA DE LOS SUMINISTROS	30,00 %	5
A3	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SUMINISTROS	10,00 %	2
A4	GESTIÓN SOCIAL DE LOS SUMINISTROS	10,00 %	2
A5	GESTIÓN TRANSPARENTE DE LOS SUMINISTROS	20,00 %	4
B1	GESTIÓN ETICA DE LAS FINANZAS	0,00 %	0
B2	GESTIÓN SOLIDARIA DE LAS FINANZAS	0,00 %	0
B3	GESTIÓN ECOLÓGICA DE LAS FINANZAS	50,00 %	3
B4	GESTIÓN JUSTA DE LAS FINANZAS	0,00 %	0
B5	GESTIÓN TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICA	0,00 %	0
C1	CALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO E IGUALDAD	50,00 %	45
C2	REPARTO JUSTO DEL VOLUMEN DE TRABAJO	20,00 %	10
C3	COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO DE EMPLEADOS	20,00 %	6
C4	REPARTO JUSTO DE LA RENTA	60,00 %	36
C5	FLUJO DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE INFORM	60,00 %	54
D1	SERVICIOS BÁSICOS GARANTICEN CALIDAD VIDA	60,00 %	30
D2	INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS GENERAN BC	40,00 %	28
D3	CONCEPCIÓN ECOLÓGICA SERVICIOS MUNICIPALES	40,00 %	36
D4	LA FISCALIDAD EQUITATIVA	40,00 %	12
D5	AUMENTO ESTANDAR TRANSPARENCIA Y PARTIC.	40,00 %	12
E1	EFFECTO SOCIAL/ FOMENTO DE LOS VALORES ÉTICOS	20,00 %	18
E2	REDES CON OTROS AGENTES DENTRO Y FUERA	40,00 %	16
E3	FOMENTO COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO	40,00 %	28
E4	DEUDA SOSTENIBLE	70,00 %	42
E5	FOMENTO VALORES DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPAC.	70,00 %	21
TOTALES		41,00 %	413

12. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE BENIFAIRÓ DE LA VALLDINA:

Diagrama por valores

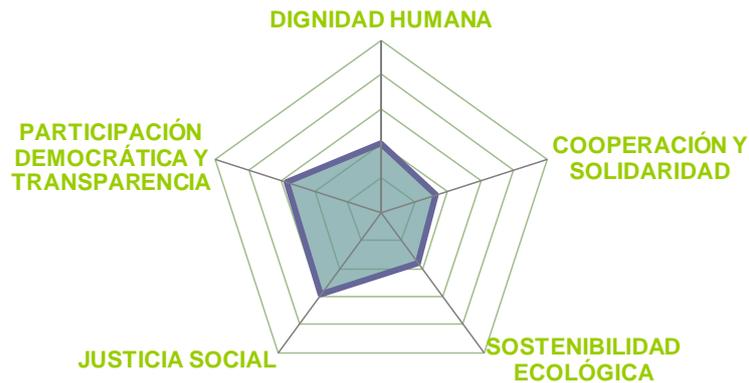


Diagrama por grupos de interés

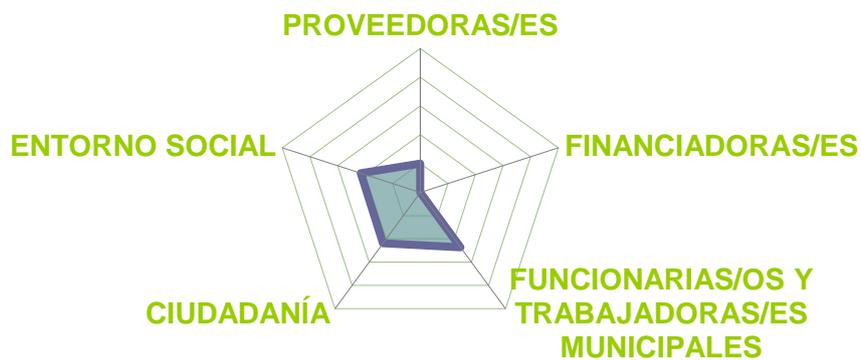
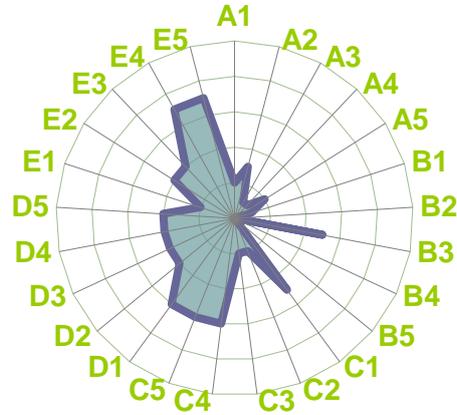




Diagrama por indicadores



Posicionamiento franja valoración

801 - 1000	Puntos del Bien Común
601 - 800	Puntos del Bien Común
401 - 600	Puntos del Bien Común
201 - 400	Puntos del Bien Común
1 - 200	Puntos del Bien Común



A continuación, la tabla de puntuación porcentual para cada uno de los valores fundamentales (dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, participación democrática y transparencia) y su correspondencia en semillas de diente de león:

- Semilla Diente de león bronce: 41% al 50%
- Semilla Diente de león plata: 51% al 70%
- Semilla Diente de león oro: 71% a 90%
- Semilla Diente de león EBC: 91% a 100%

VALORES	%	Bronce	Plata	Oro	EBC
DIGNIDAD HUMANA	38,00				
COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD	32,00				
SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA	35,00				
JUSTICIA SOCIAL	53,00		X		
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA	72,00			X	
SUMA – MEDIA TOTAL	41,00	X			



13. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA TEMA DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

De acuerdo con la **Guía para la elaboración del Balance del Bien Común para municipios** (en su edición vigente para España, aprobada en diciembre de 2017) la matriz del bien común está formada por los *grupos de interés* (GdI). Incluye a organizaciones proveedoras, financiación, personal, ciudadanía, sociedad y su entorno, los cuales se representan en las filas de la matriz. Por otro lado, representados en las columnas, se encuentran los *valores* fundamentales sobre los que se basa el movimiento EBC: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, y transparencia y participación democrática.

Por este motivo, cada uno de los cruces existentes entre las filas y columnas de la matriz, o entre los grupos de interés y los valores, son denominados *temas*. Y cada una de las cuestiones valoradas por cada tema se denomina *aspecto*. Estos, a su vez, están subdivididos en *objetivos*.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el [insertar nombre del municipio] para cada uno de los temas, aspectos y objetivos, ordenados de acuerdo con cada grupo de interés. Cada uno de ellos incluirá las *evidencias* verificadas por el equipo técnico que ha elaborado el presente informe, su *valoración* (puntuación obtenida para cada objetivo), y así como los *puntos de mejora* que contribuirán a incrementar la puntuación en sucesivos Balances.

A.- PROVEEDORAS/ES

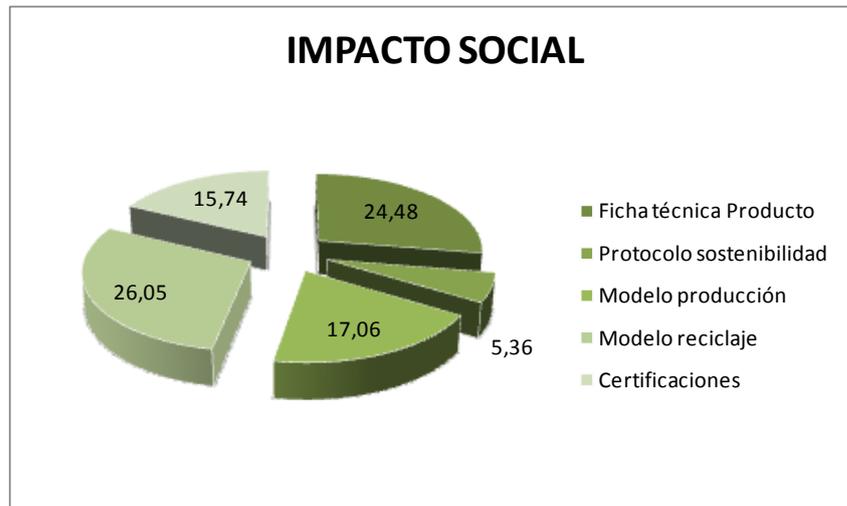
TEMA A1 – GESTIÓN ÉTICA DE LOS SUMINISTROS

Aspecto A1.1. ¿Cómo se evalúa la aplicación de la sostenibilidad en proveedoras/es municipales?

Evidencias:

No existe ningún protocolo de evaluación a los proveedores. Lo que si se está haciendo es introducir cláusulas sociales en la contratación pública. Cuando se realiza una licitación, si exigen los diferentes protocolos, sin

embargo cuando la compra es directa, se realiza la compra sin tener en cuenta nada más.



Valoración:

Puntuación aspecto A1.1: 2 X puntos de 6 (25 %)

Analizado el cuadro según enlace adjunto de proveedores (información encontrada en su web) , un 17.06% Manifiestan tener un protocolo de sostenibilidad, así como el 15,74% cuentan con Certificaciones, un 17,06 cuentan con un buen modelo de producción y por último un 26,05% cuenta con un buen modelo de reciclaje.

Puntos fuertes:

Estadística de los proveedores: [link](#)

Puntos de mejora:

Establecer un plan de homologación de proveedores e incluir indicadores de compra local en los pliegos de contratación municipal.

Aspecto A1.2. ¿Qué modelo de contratación de personal utiliza el proveedor o proveedora en el apartado de contratos menores?

Evidencias:

Salvo en las licitaciones, que se exige lo legalmente obligatorio, no se realiza ningún control de los modelos de contratación del proveedor, ni la paridad hombre mujer, ni si estos participan en beneficios. Etc.



Valoración:

Puntuación aspecto A1.2: 0 puntos de 6 (05%)

Analizado el cuadro según enlace adjunto de proveedores (información encontrada en su web) , solo un 5,07% de las compras tienen una igualdad en los sueldos entre hombres y mujeres.

Puntos fuertes:

Estadística de los proveedores: [link](#)

Puntos de mejora:

Introducir en los pliegos de contratación indicadores relativos a los modelos de contratación y los ratios existentes en las empresas.

Aspecto A1.3. ¿Vienen definidas las características técnicas y ecológicas en los productos?

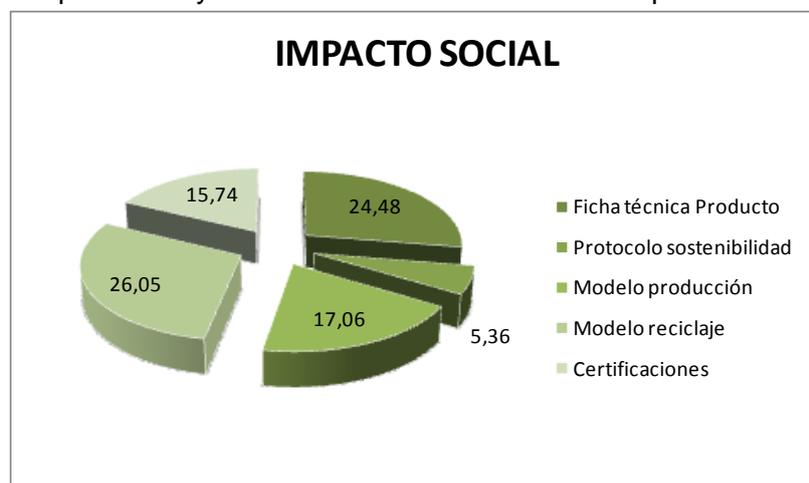
Evidencias:

Solo se consideran en las licitaciones y lo estrictamente legal.

Valoración:

Puntuación aspecto A1.3: 1 puntos de 6 (20 %)

Analizado el cuadro según enlace adjunto de proveedores (información encontrada en su web) , solo un 5,36% de las compras tienen ficha técnica de sus productos y un 17.06% manifiestan tener un protocolo de sostenibilidad.





Puntos fuertes:

Estadística de los proveedores: [link](#)

Puntos de mejora:

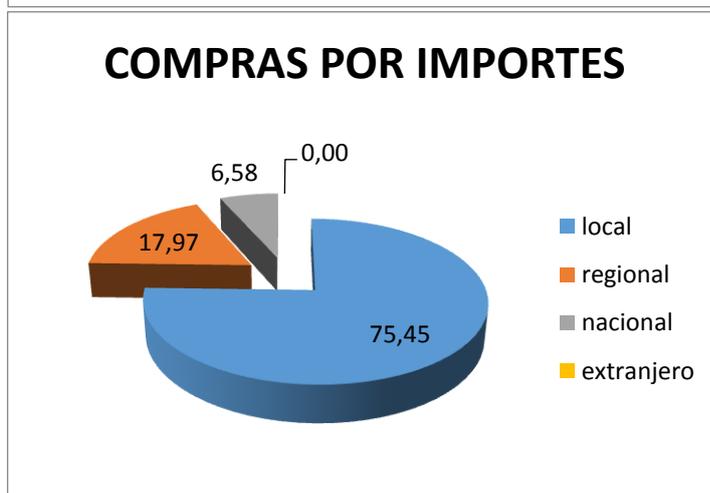
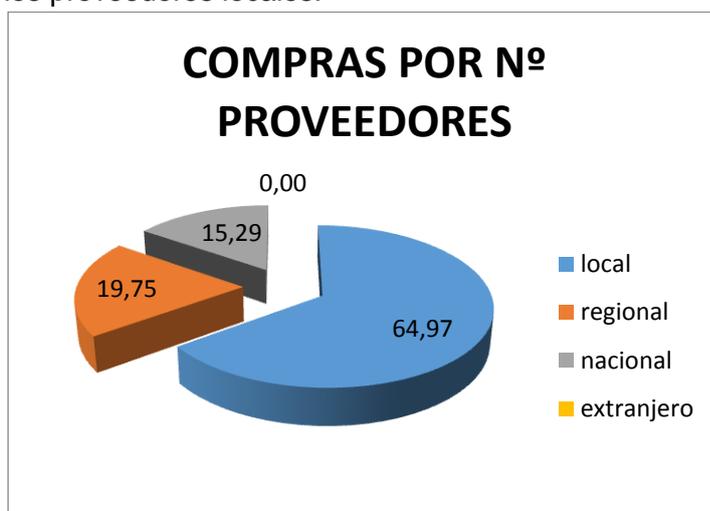
Establecer un plan de reciclaje para todos los productos, no solo los tóxicos.

TEMA A2 – GESTIÓN SOLIDARIA DE LOS SUMINISTROS

Aspecto A2.1 ¿Elección de prioritaria de proveedoras/es locales o regionales en contratos menores?

Evidencias:

Las compras menores se realizan en la medida de lo posible en la localidad o en las cercanías. Todas las reparaciones de albañilería, también se buscan los proveedores locales.



Valoración:

Puntuación aspecto A2.1: 3 puntos de 5 (70 %)



Existen dos intervalos, el primero por número de proveedores, el 64 % son compras locales. El segundo intervalo por importe de compra, el 75 % son locales, por lo tanto vamos a valorar este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Estadística procedencia compras; [link](#)

Puntos de mejora:

Establecer un plan de homologación de proveedores e incluir indicadores de compra local en los pliegos de contratación municipal.

Aspecto A2.2 ¿Qué sistema de rotación se aplica a proveedoras/es de su territorio?

Evidencias:

Se hace una rotación de los proveedores locales, incluso de los talleres mecánicos.

Valoración:

Puntuación aspecto A2.2: 2 puntos de 5 (50 %)

Puntos fuertes:

Facturas proveedores locales, descripción artículos y rotación de los mismos.

Puntos de mejora:

Establecer los criterios de rotación de proveedores en el procedimiento de contratación o de compra de bienes, productos, suministros o servicios municipales.

Aspecto A2.3 ¿Qué afinidad tienen las/os proveedoras/es con la EBC?

Evidencias:

De momento no se tienen en cuenta, ni siquiera con proveedores de economía social cooperativa.

Valoración:

Puntuación aspecto A2.3: 0 puntos de 5 (00 %)



Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Solicitar de cada proveedor que rellene la encuesta básica del Bien Común para las empresas, de tal manera tendríamos una información inicial.
Enlace Test: [link](#)

Aspecto A2.4 ¿Cuál es el Periodo Medio de Pago (pmp) a proveedoras/es y su comparativo con ejercicios anteriores?

Evidencias:

Actualmente el periodo medio de pago está sobre los 29 días desde el reconocimiento de la factura. Se podría bajar, pero desgraciadamente no cuentan con el equipo administrativo necesario para controlar las facturas.

Valoración:

Puntuación aspecto A2.4: 1 puntos de 5 (15 %)

La media anual del 2018, queda en 28,70 días del pmp

Puntos fuertes:

Histórico periodo medio de pago proveedores: [link](#)

Puntos de mejora:

Establecer un plan de disminución del PMP, introduciendo criterios de optimización de trámites.

Tema A3 – gestión ecológica de los suministros

Aspecto A3.1 ¿Cómo se mide el grado de sostenibilidad de proveedores/as?

Evidencias:

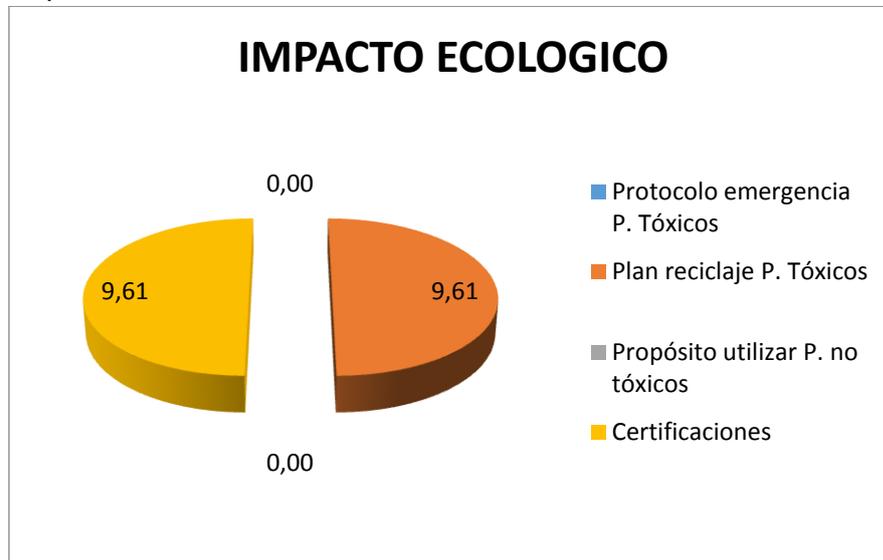
No existe un protocolo sobre sostenibilidad de los proveedores.

Valoración:

Puntuación aspecto A3.1: 1 puntos de 6 (10 %)



Analizado el cuadro según enlace adjunto de proveedores (información encontrada en su web), solo un 9,61 % de las compras cuentan con un plan de reciclaje de productos tóxicos, así como de las certificaciones correspondientes.



Puntos fuertes:

Estadística de los proveedores: [link](#)

Puntos de mejora:

Establecer indicadores de sostenibilidad en el sistema de homologación de proveedores.

Aspecto A3.2 ¿Cómo se mide el método de reciclaje que utiliza el/la proveedor/a?

Evidencias:

No existe un protocolo que mida el grado de reciclaje interno de los empleados, compromiso energía verde de los proveedores.

Valoración:

Puntuación aspecto A3.2: 1 puntos de 6 (10 %)

Analizado el cuadro según enlace adjunto de proveedores (información encontrada en su web), solo un 9,61 % de las compras cuentan con un plan de reciclaje de productos tóxicos, así como de las certificaciones correspondientes.



Puntos fuertes:

Estadística de los proveedores: [link](#)

Puntos de mejora:

Elaborar un plan de reciclaje y uso de energías renovables.

Aspecto A3.3 ¿Cómo fomenta entre sus proveedores/as los valores ecológicos y de sostenibilidad?

Evidencias:

No se fomenta de ninguna manera

Valoración:

Puntuación aspecto A3.3: 0 puntos de 6 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Elaborar un plan municipal de concienciación sobre sostenibilidad y valores ecológicos.

TEMA A4 – GESTIÓN DE LOS SUMINISTROS CON PROVEEDORES QUE REINVIERTEN EN EL TERRITORIO

Aspecto A4.1 ¿Qué incidencia tiene la inversión social del proveedor/a en la decisión de su contratación?

Evidencias:

El comercio local, colabora directamente en las fiestas de la localidad, o en la sociedad musical o la unión deportiva.

No hay estadísticas de participación de los proveedores de otros municipios.

Valoración:

Puntuación aspecto A4.1: 1 puntos de 9 (15 %)



Suponemos que por número, 24 proveedores son del municipio, por lo tanto el grado de participación podría ser el 15,29 %

Puntos fuertes:

Estadística procedencia compras; [link](#)

Puntos de mejora:

Incluir específicamente indicadores sobre inversión social en los pliegos de contratación municipal

Aspecto A4.2 ¿Marco estructural para un precio justo?

Evidencias:

Hasta la fecha no se ha tenido en cuenta

Valoración:

Puntuación aspecto A4.2: 0 puntos de 9 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Incluir específicamente indicadores sobre reparto de ganancias en los proveedores

**TEMA A5. GESTIÓN TRANSPARENTE DE LOS SUMINISTROS.
GESTIÓN DE LA COMPRA AJUSTADA A LA LEGISLACIÓN VIGENTE**

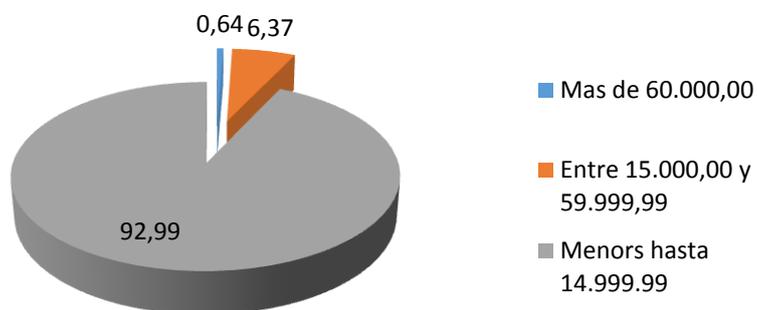
Aspecto A5.1 ¿Se publican todos los contratos de adquisiciones que realiza el municipio?

Evidencias:

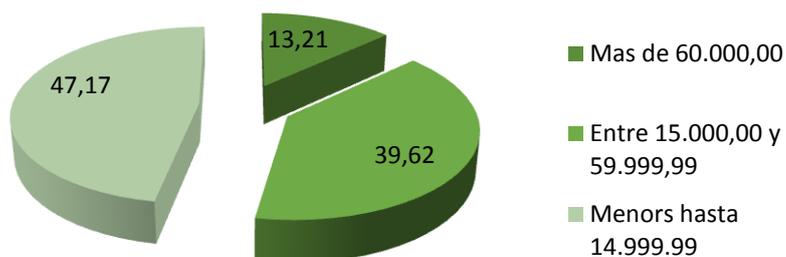
Los de menor cuantía, al no ser obligatorios no se publican en el tablón de anuncios y en la web, el resto todos, incluso se publican la presentación de las distintas ofertas y a quien se le adjudica.



% POR NUMERO DE PROVEEDORES



% POR IMPORTE COMPRA



Valoración:

Puntuación aspecto A5.1: 4 puntos de 9 (40 %)

Si analizamos los tipos de contratos por el número, solo un 7% (0,64 + 6,37) de los contratos son los que se publican. Sin embargo si valoramos el importe de los mismos, el porcentaje asciende al 52,83 % (13,21 + 39,62)

Puntos fuertes:

Enlace modelos de contratación proveedores: [link](#)

Puntos de mejora:

Actualizar con periodicidad mensual el portal de transparencia del Ayuntamiento.



Aspecto A5.2 ¿Utilización estratégica de la contratación pública?

Evidencias:

No se utiliza ningún criterio en los contratos menores.

Valoración:

Puntuación aspecto A5.2: 0 puntos de 9 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Utilización de criterios sociales, ambientales y de innovación, como elemento determinante en los contratos menores.



B.- FINANCIACIÓN

TEMA B1 – GESTIÓN ÉTICA DE LAS FINANZAS

Aspecto B1.1 ¿Con qué criterio se selecciona la entidad bancaria para la gestión de los fondos del municipio?

Evidencias:

La entidad con la que se trabaja es herencia de la anterior corporación BBVA. Así como en Caja Mar, por tener sucursal en el municipio y sirve para las gestiones de menor cuantía de los ciudadanos, porcentualmente solo es una gestión residual.

En la actualidad están haciendo gestiones con la Caixa Popular para poder cambiar de financiera. Ponen como criterios, ser banca más ética, trato más fluido entre ambas entidades, más colaboración e implicación en el municipio

Valoración:

Puntuación aspecto B1.1: X puntos de 2 (XX %)

Al estar iniciando negociaciones con entidades más éticas, valoramos este apartado como COMIENZO

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Desarrollar políticas, estrategias y planes encaminados hacia una financiación municipal con entidades proveedoras respetuosas con los Derechos Humanos y con unas condiciones laborales dignas.

Aspecto B1.2 ¿Tiene acuerdos de inversión social con la entidad bancaria con la que trabaja?

Evidencias:

No tienen ninguna participación.



Valoración

Puntuación aspecto B1.2: 0 puntos de 2 (10 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

En las nuevas negociaciones, proponer acciones sociales de reinversión en el municipio.

Aspecto B1.3 ¿Participa el Ayuntamiento como entidad promotora en alguna propuesta de banca ética?

Evidencias:

No participa en ninguna propuesta de banca ética, aunque en su día en 1889 se creó un banco en Benifairó llamado la Previsora que la única condición que ponía para asociarse es que supiera leer o escribir, y si no cumpliera dichos requisitos, que aprendiera en dos años.

Valoración:

Puntuación aspecto B1.3: 0 puntos de 2 (00 %)

Puntos fuertes:

Cuentan con un hecho histórico como punto de partida.

Puntos de mejora:

Participar en la promoción de la Banca ética.

TEMA B2 – GESTIÓN SOLIDARIA DE LAS FINANZAS

Aspecto B2.1 ¿Se fomenta entre las entidades financieras locales la realización de acciones en beneficio de la comunidad?

Evidencias:

No se fomenta



Valoración:

Puntuación aspecto B2.1: 0 puntos de 3 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

En las nuevas negociaciones, con las entidades más éticas, desde el inicio, llevar un histórico de las aportaciones de las entidades en el municipio y establecer un plan paulatino de incremento de aportaciones.

Aspecto B2.2 ¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales e inversiones socialmente responsables?

Evidencias:

No existen los préstamos solidarios.

Valoración:

Puntuación aspecto B2.2: 0 puntos de 3 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Analizar posibilidades de las necesidades y crear las subvenciones.

TEMA B3 – GESTIÓN ECOLÓGICA DE LAS FINANZAS

Aspecto B3.1 ¿Cuál es el compromiso de la entidad bancaria con la gestión de sus residuos?

Evidencias:

El BBVA firma acuerdo con Ecoembes para la gestión de residuos en sus oficinas.



Valoración:

Puntuación aspecto B3.1: 2 puntos de 3 (50 %)

No ponemos en duda todas las acciones que hemos visto en las evidencias, y seguro que podemos encontrar muchas más en cada una de las entidades financieras. Dado que los trabajadores de las sucursales tienen fácil realizar el reciclado, que están disminuyendo la correspondencia con papel, que tienen contrato con empresas externas el reciclaje y algunos de ellos tienen el compromiso verde, vamos a valorar este aspecto como AVANZADO

Puntos fuertes:

Firma acuerdo entre BBVA y Ecoembes: [link](#)

Puntos de mejora:

Aspecto B3.2 ¿Realiza la entidad financiera acciones que propician un desarrollo ecológicamente sostenible?

Evidencias:

Las diferentes entidades realizan acciones maquilladoras, pero al fin y al cabo, poco o mucho, también están contribuyendo a una sostenibilidad ambiental.

En cuanto a las entidades financieras que tiene cuenta el ayuntamiento, podemos citar entre otras: El BBVA tiene compromiso con el medio ambiente.

Valoración

Puntuación aspecto B3.2: 2 puntos de 3 (50 %)

Muchas acciones son para maquillar otras actividades que sin duda desvalorizan estas buenas prácticas, como puede ser los beneficios que obtienen por la compra venta de armamento. Por ello vamos a cuantificar este aspecto como AVANZADO bajo

Puntos fuertes:

Compromiso del BBVA con el medio ambiente: [link](#)



Puntos de mejora:

TEMA B4 – GESTIÓN JUSTA DE LAS FINANZAS

Aspecto B4.1 ¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales?

Evidencias:

No existe ninguna implicación de los proveedores financieros en los retos del municipio.

Valoración:

Puntuación aspecto B4.1: 0 puntos de 6 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Con la nueva negociación, buscar el apoyo de la entidad financiera a los desafíos afrontados por el municipio.

TEMA B5 – GESTIÓN TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICA DE LAS FINANZAS

Aspecto B5.1 ¿Qué análisis realiza del trato que la entidad bancaria realiza hacia la ciudadanía con problemas financieros (situaciones de desahucios, pobreza energética, etc.)?

Evidencias:

No hay evidencias.

Valoración:

Puntuación aspecto B5.1: 0 puntos de 3 (00 %)

Puntos fuertes:



Puntos de mejora:

Elaborar y aprobar protocolo de actuación del Ayuntamiento para acordar soluciones negociadas con la entidad financiera para las personas con problemas financieros.

Aspecto B5.2 ¿Qué análisis se realiza de las inversiones y captaciones de pasivos que la entidad bancaria realiza de los fondos públicos que el municipio aporta?

Evidencias:

No hay evidencias.

Valoración:

Puntuación aspecto B5.2: 0 puntos de 3 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Ampliar información en la web oficial del municipio.



C.- PLANTILLA MUNICIPAL (PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL)

TEMA C1 – CALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO E IGUALDAD

Aspecto C1.1 ¿Horarios de trabajo flexibles y consensuados directamente con trabajadores/as o sus representantes?

Evidencias:

Plantilla: 1 secretario y dos funcionarios, 3 policías locales, 1 becarios, 1 operario y 6 en la brigada procedentes de la bolsa de trabajo. 2 maestras en la escuela infantil y 1 entre el centro de atención primaria y la biblioteca.

En la medida de lo posible, los horarios son flexibles, caso secretario, en el resto de casos, siempre que se mantengan los horarios de atención al público, las jornadas se pueden modificar, por ejemplo en verano el horario en vez de ser de 8 a 3, es de 7 a 2, manteniendo siempre la atención a los ciudadanos.

Cualquier otra modificación de horario se analiza de forma individual, no habiendo normalmente problemas en los cambios.

No se recuerda la existencia de un absentismo laboral.

Valoración:

Puntuación aspecto C1.1: 7 puntos de 11 (60 %)

Encuestados 10 trabajadores municipales, que corresponden al 67% de los funcionarios y operarios municipales, el 100% contestaron que si tenían horarios flexibles, respetando siempre el horario de atención al público.

Puntos fuertes:

Encuesta realizada a los funcionarios y trabajadores municipales. [Link](#)

Puntos de mejora:

Reuniones trimestrales con los trabajadores municipales en materia de conciliación familiar.



Aspecto C1.2 ¿Configuración ergonómica del puesto de trabajo, facilidad para elección del puesto, disponibilidad de espacios de descanso o relajación, etc.?

Evidencias:

Se adquirieron seis sillas ergonómicas, se cambió también el equipo de calefacción porque hacia ruido.

No obstante recordar que el edificio es antiguo y las instalaciones se han ido ajustando. Se necesita una actuación en el edificio para adaptar las nuevas instalaciones, pero de momento no hay presupuesto.

Valoración:

Puntuación aspecto C1.2: 1 puntos de 11 (10 %)

Puntos fuertes:

Adquisición de sillas ergonómicas.

Puntos de mejora:

Valoración ergonómica de todos los puestos de trabajo.

Aspecto C1.3 ¿Programas de prevención de la salud y sensibilización?

Evidencias:

La empresa con la que tienen contratada los riesgos laborales son los que hacen los diferentes diagnósticos de prevención de la salud.

No se realizan actividades de sensibilización.

Valoración:

Puntuación aspecto C1.3: 1 puntos de 11 (10 %)



Puntos fuertes:

Las revisiones periódicas conforme marca la Ley.

Puntos de mejora:

Plan de prevención anual consensuado con los trabajadores.

Aspecto C1.4 ¿Se prevén programas de prevención de la salud psíquica (en número de días por persona empleada y año)? ¿Pueden variarse los contenidos previstos en dichos programas?

Evidencias:

No se hacen ningún plan de prevención de la salud psíquica.

Valoración

Puntuación aspecto C1.4: 0 puntos de 11 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Plan de prevención anual consensuado con los trabajadores.

Aspecto C1.5 ¿Programas de formación para las personas empleadas por el Ayuntamiento?

Evidencias:

La Diputación de Valencia oferta muchos programas de formación para funcionarios y trabajadores municipales, por lo que desde el consistorio no se duplica la actividad.

En los cambios de programas informáticos, es el especialista quien forma a los trabajadores de los cambios y funcionamiento de los mismos.

Según las necesidades, son los propios trabajadores quienes solicitan los diferentes cursos que programa la Diputación o la Mancomunidad de la Safor.

Valoración:

Puntuación aspecto C1.5: 6 puntos de 11 (55 %)



Diez encuestados, que corresponden al 67% de los funcionarios y operarios municipales, el 90 % contestaron que si elegían las temáticas de los cursos de formación.

Puntos fuertes:

Encuesta realizada a los funcionarios y trabajadores municipales. [Link](#)

Puntos de mejora:

Potenciar el intercambio de saberes, experiencias y conocimientos de la plantilla a través de espacios de encuentro, en aquellos temas de interés para las personas trabajadores.

Aspecto C1.6 ¿Igualdad en el trato entre mujeres y hombres?

Evidencias:

Total igualdad en el trato entre mujeres y hombres.

Participan en el programa de igualdad promocionado por la Mancomunidad de la Safor.

Valoración:

Puntuación aspecto C1.6: 7 puntos de 11 (60 %)

10 Encuestados, que corresponden al 67% de los funcionarios y operarios municipales, el 100 % contestaron que si existe igualdad en el trato de género.

Puntos fuertes:

Encuesta realizada a los funcionarios y trabajadores municipales. [Link](#)

Puntos de mejora:

Aprobación y cumplimiento efectivo del Plan de Igualdad en todos sus aspectos.

Aspecto C1.7 ¿Organización propia del tiempo de trabajo, satisfacción con el puesto de trabajo?



Evidencias:

Son conscientes que por la distribución y antigüedad del edificio del ayuntamiento, los funcionarios puedan tener alguna que otra queja. En contrapartida se organizan sus tareas y se les facilita una flexibilidad en el horario laboral, así como la planificación de sus vacaciones, incluso en alguna toma de decisiones, así como propuestas para solucionar o mejorar la calidad de los servicios (por ejemplo el abono de la piscina) por lo que suponemos que pueden estar satisfechos de sus propios trabajos.

Valoración

Puntuación aspecto C1.7: 7 puntos de 11 (60 %)

Diez encuestados, que corresponden al 67% de los funcionarios y operarios municipales, el 100% contestaron que si se organizan el trabajo.

Puntos fuertes:

Encuesta realizada a los funcionarios y trabajadores municipales. [Link](#)

Puntos de mejora:

Realización de encuestas de satisfacción personal en el trabajo.

Aspecto C1.8 ¿Igualdad en el trato de personas desfavorecidas (ej. diversidad funcional, emigrantes, desempleadas de larga duración)?

Evidencias:

Existe una total igualdad en el trato para cualquier ciudadano del municipio, independientemente de la situación que atraviese.

Valoración:

Puntuación aspecto C1.8: 8 puntos de 11 (70 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

TEMA C2 – REPARTO JUSTO DEL VOLUMEN DE TRABAJO



Aspecto C2.1 ¿Reparto justo del volumen de trabajo?

Evidencias:

No se prevén reducciones de las jornadas laborales, ya que estas vienen marcadas por ley, pero sí la flexibilidad de las mismas.

Valoración

Puntuación aspecto C2.1: 10 puntos de 50 (20 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Destinar presupuesto para la implantación de programas de contratación de personas con dificultades especiales o en situación de riesgo, para cubrir las posibles horas extras.

TEMA C3 – PROMOCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO DEL EQUIPO HUMANO

Aspecto C3.1 ¿Alimentación durante la jornada laboral del personal empleado y fomento de hábitos saludables?

Evidencias:

Desde el grupo de gobierno no se ha fomentado un programa de alimentación sana y fomento de los hábitos saludables entre los diferentes trabajadores y funcionarios municipales.

Valoración:

Puntuación aspecto C3.1: 0 puntos de 8 (00 %)

No se valora

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Campaña de concienciación entre la plantilla que promueva los hábitos saludables, deporte, comida sana y bienestar.



Aspecto C3.2 ¿Movilidad del personal empleado en la jornada laboral?

Evidencias:

Mas o menos el 50% de los trabajadores residen fuera del municipio. El resto van andando a su puesto de trabajo.

Valoración

Puntuación aspecto C3.2: 4 puntos de 8 (50 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Difundir y promocionar entre la plantilla de la corporación aplicaciones informáticas de cálculo de la huella ecológica.

Aspecto C3.3 ¿La cultura del municipio está orientada hacia una concienciación ecológica?

Evidencias:

Tampoco se ha fomentado la cultura de una concienciación ecológica a los trabajadores municipales.

Curiosamente no hay ningún fumador en toda la plantilla, incluso practican deporte.

Valoración

Puntuación aspecto C3.3: 2 puntos de 8 (20 %)

Diez encuestados, que corresponden al 67% de los funcionarios y operarios municipales, el 100% contestaron que solo se recicla el papel, no el resto.

Puntos fuertes:

Encuesta realizada a los funcionarios y trabajadores municipales. [Link](#)

Puntos de mejora:

Realizar campañas de concienciación y sensibilización que aboguen por la minoración de la huella ecológica dirigida a la plantilla corporativa.



Campañas dirigidas al segmento infantil con la colaboración de la escuela para que llegue a las familias.

Aspecto C3.4 ¿Se calcula la huella ecológica (de carbono) del personal empleado?

Evidencias:

Nada de huella de carbono.

Valoración:

Puntuación aspecto C3.4: 0 puntos de 8 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Difundir y promocionar entre la plantilla de la corporación aplicaciones informáticas de cálculo de la huella ecológica.

TEMA C4 – REPARTO JUSTO DE LA RETRIBUCIÓN

Aspecto C4.1 ¿Cuál es la diferencia entre salarios internos en el Ayuntamiento?

Evidencias:

Brecha salarial 1: 2,72

Valoración:

Puntuación aspecto C4.1: 18 puntos de 20 (90 %)

Puntos fuertes:

Estudio brecha salarial real modelo 190

Puntos de mejora:

Aspecto C4.2 Salario mínimo



Evidencias:

Se cumple con el salario mínimo establecido por el convenio colectivo en vigor aplicable al personal funcionario y laboral.

Valoración:

Puntuación aspecto C3.2: 15 puntos de 20 (75 %)

Salario mínimo por encima de los 1.000,00€ mensuales

Puntos fuertes:

Se cumple con el salario mínimo establecido por el convenio colectivo en vigor aplicable al personal funcionario y laboral.

Puntos de mejora:

Aspecto C4.3 ¿Transparencia e institucionalización?

Evidencias:

Valoración:

Puntuación aspecto C4.3: X puntos de 20 (XX %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Actualizar con periodicidad mensual el contenido del portal de transparencia municipal en materia personal laboral.

TEMA C5 – DEMOCRACIA INTERNA Y TRANSPARENCIA

Aspecto C5.1 ¿Se fomentan procesos democráticos en la toma de decisiones y en la selección del personal?



Evidencias:

Como hemos visto antes en el aspecto C1.7, si participan en la toma de decisiones de las tareas que les corresponden, desde planificación vacaciones hasta la organización burocrática de actividades locales.

Valoración:

Puntuación aspecto C5.1: 18 puntos de 45 (40 %)

Diez encuestados, que corresponden al 67% de los funcionarios y operarios municipales, el 40 % contestaron que cuando se les consulta, si participaban en la toma de decisiones, un 20% a veces y el resto 40%, no lo hacían.

Puntos fuertes:

Encuesta realizada a los funcionarios y trabajadores municipales. [Link](#)

Puntos de mejora:

Promover el diseño e implantación de un proceso o protocolo de toma de decisiones internas del funcionariado y personal contratado.

Aspecto C5.2 ¿Grado de transparencia municipal?

Evidencias:

Por regla general, todo aquello referente al gobierno municipal, acuerdos de partidos, plenos municipales, ellos están sabedores.

No existe un protocolo de comunicación, pero si de forma informal.

Valoración:

Puntuación aspecto C5.2: 32 puntos de 45 (70 %)

Diez encuestados, que corresponden al 67% de los funcionarios y operarios municipales, el 90% contestaron que si es muy clara y transparente.

Puntos fuertes:

Encuesta realizada a los funcionarios y trabajadores municipales. [Link](#)

Puntos de mejora:

Garantizar la presentación de quejas, sugerencias o inconformidades en condiciones de libertad y/o anonimato.

D.- CIUDADANÍA / OTRAS ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO

TEMA D1 – SERVICIOS BÁSICOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE VIDA A TODOS SUS HABITANTES

Aspecto D1.1 ¿Qué programa de eliminación de barreras arquitectónicas se está realizando?

Evidencias:

No hay un programa preestablecido. En diferentes legislaturas se han ido realizando diferentes actuaciones, entre ellas los accesos al ayuntamiento, al polideportivo, también han intervenido en las aceras de la localidad. Ahora tan solo queda el acceso a la primera planta de la casa consistorial, no se puede poner un ascensor y las sillas con guía son un problema, ya que la escalera es estrecha.

También está pendiente de habilitar el acceso a la Biblioteca, eliminando el escalón de la entrada.



Valoración:

Puntuación aspecto D1.1: 7 puntos de 10 (65 %)

Puntos fuertes:

Las calles del casco antiguo, no tienen aceras y las zonas peatonales están muy bien señaladas. Las calles que tienen aceras tienen habilitadas pequeñas rampas para todo tipo de acceso. Así como la mayoría de los edificios públicos (polideportivo, centro asistencia médica. . .)

Puntos de mejora:

Eliminar el escalón de entrada a la Biblioteca. Como consejo, fomentar la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios privados, como por ejemplo sería interesante que también se incidiera en la entrada a la farmacia.



Aspecto D1.2 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la seguridad ciudadana?

Evidencias:

El municipio tiene una dotación de tres policías locales apoyados por la Guardia Civil. Cuentan con un cuarto policía, pero está en comisión de servicios.

En la actualidad están también inmersos en la negociación de un convenio con la policía de Simat de la Vall d'Alba, para unir los servicios y garantizar durante las 24 horas la seguridad de ambas localidades.

Cuando se modifican las normativas de circulación, la policía durante una quincena informa de los cambios sin denunciar.

En cierta ocasión, la circulación de las bicicletas por el municipio, no era todo muy ortodoxa, circulación por aceras, contra direcciones, etc. Se habló con los padres y llegaron al acuerdo, que en vez de denunciarles, se les requisaba la bicicleta durante una semana.

En la escuela local, el jefe de la policía, realiza talleres de formación y seguridad vial.



Los actos vandálicos juveniles, se hablan directamente con los padres y los resultados son muy buenos, excepto en un caso, que por reincidente termino en fiscalía.

Valoración:

Puntuación aspecto D1.2: 7 puntos de 10 (70 %)

El ratio recomendado por la Federación de municipios y Provincias es 1 policía / 667 habitantes.

El ratio recomendado por la Unión Europea es 1 policía/1000 habitantes, en ambos casos el ratio es superior del recomendado, ya que la plantilla es de 3 policías locales más el apoyo de la Guardia Civil.

Por lo tanto valoramos este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Ratio superior a la media.

Coordinación con la Guardia Civil.

Mejora atención servicio de vigilancia, compartiendo sinergias con la policía de la localidad de Simat

Puntos de mejora:

Establecer un plan de prevención formación y motivación de la seguridad ciudadana, no solo para los niños, sino para toda los vecinos.

Aspecto D1.3 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la elevación o mejora de calidad de vida?

Evidencias:

Se hizo un estudio de las calles en la que los vehículos saturaban la circulación, se hicieron las modificaciones pertinentes, por ejemplo la calle por donde entraban los turismos al municipio que era la continuación de la carretera, se cambio de dirección, abriendo varios accesos que diversificaban el movimiento de los coches y descongestionando la entrada inicial. De esta forma se adaptaron también a la normativa europea que recomienda que la circulación debe ser lateral hacia dentro del municipio. De esta forma (el número del parque móvil es el mismo) pero se distribuye más la circulación,



disminuyendo las saturaciones acústicas, las saturaciones de gases en las mismas calles.

En otro tema, se han cerrado un poco las esquinas de las calles, de tal forma que los vehículos disminuyen la velocidad, ganando en seguridad vial.

Se está actuando sobre las plazas, mas peatonales, dotándolas de bancos.

En definitiva, aumentando la calidad de vida de los ciudadanos.

Valoración:

Puntuación aspecto D1.3: 6 puntos de 10 (60 %)

Diez trabajadores encuestados, que representan al 67% de los funcionarios y operarios municipales, el 80 % contestaron que las actividades mejoran la calidad de vida en el municipio, un 10 % a veces y el resto 10 %, no lo hacían

Puntos fuertes:

Encuesta realizada a los funcionarios y trabajadores municipales. [link](#)

Puntos de mejora:

Proponer un nuevo pliego de características de la construcción de nuevas viviendas, con mayor calidad de habitabilidad

Aspecto D1.4 ¿Cómo participa el Ayuntamiento en la atención a las personas más desfavorecidas de la comunidad?

Evidencias:

El Ayuntamiento cuenta con un servicio de Asistente Social, facilitada por la Mancomunidad de la Safor (atención durante tres días en la localidad). Dicha asistente tiene un diagnóstico de los casos mas precarios, con problemas económicos, pobreza energética, etc., incluso atendiéndoles con ayudas monetarias. Realizando el seguimiento pertinente

No obstante comentar que afortunadamente el municipio no hay un número elevado de situaciones de familias con riesgo de exclusión social, ya que las redes familiares son muy importantes con el apoyo entre ellas.

Caritas también está realizando una labor encomiable en la localidad de forma muy discreta, con campañas de apoyo destinadas a paliar las necesidades de las familias más necesitadas. Cuando ha hecho falta, ha sido caritas quién se ha encargado del banco de alimentos.



Valoración:

Puntuación aspecto D1.4: 5 puntos de 10 (50 %)

Puntos fuertes:

Asistenta social desde la Mancomunidad de la Safor, Caritas Local.

Puntos de mejora:

Realización de un estudio diagnóstico y censo de la situación de pobreza del municipio.

Aspecto D1.5 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento al incremento de la calidad de vida de toda la ciudadanía?

Evidencias:

No existen planes estructurados de futuro, solo de casos puntuables. Pretendemos que las plazas dejen de ser rotondas y que se incremente la zona peatonal, dotándolas de aparatos de ejercicios para la población más envejecida.

Si existen cursos y talleres de formación para incrementar la calidad de vida de la ciudadanía.

Valoración:

Puntuación aspecto D1.5: 7 puntos de 10 (70 %)

Puntos fuertes:

Taller de cómo afrontar la vida después de la jubilación. [link](#)

Taller sobre relaciones saludables y conductas y relaciones tóxicas. [link](#)

Taller riso terapia. [link](#)

Conferencia sobre ansiedad, depresión y estrés en la mujer y como poder afrontarla. [link](#)

Puntos de mejora:

Realizar una encuesta a la ciudadanía para observar cuales son las áreas a mejorar entre los servicios municipales. Del informe, dotar presupuesto específico para la mejora de los puntos dectados en la encuesta realizada.



TEMA D2 – INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA GENERACIÓN DE BIEN COMÚN POR AGENTES SOCIALES

Aspecto D2.1 ¿De qué espacios dinámicos dispone el Ayuntamiento para encuentros u otras actividades?

Evidencias:

El municipio cuenta con los siguientes espacios públicos: La casa de la salud, la biblioteca, el auditorio municipal (290 butacas), el polideportivo (pista de balonmano, baloncesto, campo de fútbol, frontón, pista de pádel, piscina pública y dos pistas de tenis), la escuela infantil, (con una antigüedad de 100 años), la escuela y el lavadero público.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.1: 11 puntos de 14 (80 %)

Puntos fuertes:

Los espacios públicos a entera disposición de la ciudadanía.

Puntos de mejora:

Para alcanzar la puntuación máxima en este indicador, diseñar participativamente y aprobar un reglamento municipal donde se establezcan todos los aspecto a tener en cuenta para la cesión y el uso de los espacios públicos.

Aspecto D2.2 ¿Fomenta la creación de mercados de proximidad?

Evidencias:

Desde 1604 se celebra un mercado popular en la localidad. Actualmente el día señalado para esa actividad son los martes. Cuentan con tres puestos de verduras, uno de charcutería, varios de ropa y uno de complementos.

No fomentan ningún tipo de mercado de proximidad. Las producciones agrícolas, están vendidas, por lo que no se fomenta ningún mercado de proximidad.



Anualmente y con motivo de festividades locales, se organizan ferias (la del porrat, la de Sant Pere), el ayuntamiento les cede el espacio y solo se les requiere que toda este legalizado y cumpla los requisitos legales. También les ofrece colaboración, si fuera necesaria aportando recursos humanos de la brigada municipal.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.2: 7 puntos de 14 (50 %)

En principio y dadas las peculiaridades del municipio no hace falta un mercado de proximidad, saldo el día que se creen huertos urbanos, que podrían acogerse también a los mercados de los martes.

Puntos fuertes:

Mercado de los Martes, los de las fiestas locales, del Porrat y Sant Pere

Puntos de mejora:

Crear trimestralmente un jornada de mercado de proximidad, rotativo entre los municipios de la mancomunidad de la Valldigna, para reforzar el comercio local y el producto de proximidad.

Aspecto D2.3. ¿Cómo impulsa el sistema asociativo del municipio?

Evidencias:

Hay censadas ocho asociaciones, Caritas, La entusiasta (banda de música), la unión deportiva, asociación agrícola, colombicultura, cazadores, pensionistas y el AMPA. También hay que añadir dos cofradías.

Para fomentar el tejido asociativo, aportamos subvenciones y a la vez les solicitamos colaboración en ciertos actos públicos. Por ejemplo, la banda de música participa en la fiesta del Corpus, los pasacalles en las fiestas, el encuentro ni pascua, todos estos actos están amparados en el convenio entre el Ayuntamiento y La Entusiasta. En cuanto a las procesiones los realiza la banda por su cuenta.

Con referencia a la Unión deportiva, se convenía que tenga una escuela base, que colaboren en la organización de los diferentes eventos deportivos que se celebran en la localidad; que en verano organicen una escuela de fútbol para los niños.



En cuanto al AMPA realiza varias actividades educativas. En definitiva, se ofrece una subvención y las diferentes asociaciones realizan su contraprestación.

Hay que tener en cuenta, que al ser el municipio pequeños, diferentes vecinos pueden pertenecer a varias asociaciones y estar participando de forma activa en varias a la vez.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.3: 7 puntos de 14 (50 %)

Puntos fuertes:

Censo asociaciones. Colaboraciones, pactos participación, transversal de asociados entre ellas.

Puntos de mejora:

Promover fórmulas nuevas para la canalización de intereses y necesidades de la ciudadanía, como por ejemplo el consejo agrario, la convención local de valores.

Aspecto D2.4. ¿Organiza alguna modalidad de banco del tiempo o moneda social y/o complementaria?

Evidencias:

No se ha organizado un banco de tiempo y no tienen una moneda social local.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.4: 0 puntos de 14 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Promover un banco del tiempo entre las diferentes asociaciones locales, desde la formación básica sobre los B T, hasta la gestión de la oferta y la demanda.



Aspecto D2.5. ¿Cómo se gestiona la exclusión social?

Evidencias:

No hay un programa al uso. La trabajadora social, sigue las instrucciones marcadas. No obstante y puntuablemente en caso de una familia con exclusión social, se la atiende de forma informal, siendo Caritas quien gestiona las posibles necesidades puntuales.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.5: 3 puntos de 14 (20 %)

Puntos fuertes:

Algún apoyo económico desde los presupuestos.

Puntos de mejora:

Proponer una coordinación en red exhaustivo entre la administración y las diferentes asociaciones, para actuar de forma inmediata caso de que fuera necesario y a la vez mostrar una total transparencia de acción a la ciudadanía.

TEMA D3 – CONCEPCIÓN ECOLÓGICA DE TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y SOSTENIBILIDAD DE TODOS LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES MUNICIPALES

Aspecto D3.1 ¿Qué sistema de potenciación y de formación se realiza sobre el reciclaje y el desarrollo ecológico?

Evidencias:

El municipio tiene distribuida por la localidad los diferentes contenedores de residuos. Cuentan con un ecoparc móvil.

Uno de los canales de comunicación es el bando a través whatsapp, informando de las recogidas.

Hay que destacar que el recibo municipal de esta actividad, es mucho más económico que el de los municipios de las comarcas Safor y la Ribera, ya que el coste está relacionado de forme inversamente proporcional a los kilos que se reciclan, cuanto más kilos reciclados, menos importe. Esto es debido a que los habitantes de Benifairó reciclan desde hace mucho tiempo y por lo tanto poseen una cultura ecológica.



Estudio de impacto ambiental de la presa de Benifairó de la Vall d'Alldigna, estudio sobre el medio biótico realizado por el escuela técnica superior de ingenieros de caminos, canales y puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Valoración:

Puntuación aspecto D3.1: 13 puntos de 18 (70 %)

El que menos paga por el aumento de los residuos generados y dejadez en el reciclaje, es Benifairó de la Vall d'Alldigna, donde los vecinos abonarán 8,29 euros más para crecer de 44,82 a 53,12 euros

Puntos fuertes:

Red local de comunicación de bandos.

Jornadas formativas agrícolas: [link](#)

Como hacer un tapete verde y no terminar desquiciado: [link](#)

Tasas reciclaje: [link](#)

Estudio impacto medio ambiental de la presa de Benifairó. [link](#)

Puntos de mejora:

Crear histórico anual de reciclados y ver la evolución.

Aspecto D3.2 ¿Los servicios municipales son prestados de forma ecológica?

Evidencias:

En las oficinas, a pesar de disponer de la plataforma digital, aún se utiliza mucho papel.

A través de la Mancomunidad de la Vall d'Alldigna, se han adquirido unas trituradoras que utiliza la brigada municipal para reciclar la leña de las podas y evitar el quemado de las mismas.

También los días de mercado, se recogen los cartones y plásticos. Subjetivamente se calcula que los servicios municipales son prestados de forma ecológica en un 70 %.

El municipio cuenta con un reglamento del servicio municipal de recogida de residuos sólidos urbanos, así como otro del servicio de alcantarillado y aguas residuales.



Valoración:

Puntuación aspecto D3.2: 13 puntos de 18 (70 %)

Puntos fuertes:

Empresa encargada residuos municipio Joaquín Lerma: [link](#)

Ecoembes embases: [link](#)

En fiestas seguimos reciclando: [link](#)

Reglamento del servicio municipal de recogida de residuos sólidos urbanos: [link](#)

Reglamento municipal de alcantarillado y aguas residuales: [link](#)

Puntos de mejora:

Realización de jornadas formativas al tema del reciclaje activo.

Aspecto D3.3. ¿Realiza búsquedas del ahorro energético y desarrollo de las energías renovables?

Evidencias:

El gran problema energético lo tienen en los motores que utilizan en los pozos para la extracción del agua, al tener mucha potencia, consumen mucha energía. El Ayuntamiento acude a las subastas energéticas que hace la Diputación para adquirir al suministrador.

En la actualidad es Iberdrola que según la empresa, son 100 % energías renovables.

Tienen un proyecto de realizar un inventario de energía para realizar un plan de gestión, con presupuesto del mismo consistorio.

El sistema de calefacción de la casa consistorial no se modifica ya que el mismo edificio necesita un reforme y se aprovechará la misma para instalar un sistema de calefacción acorde a los nuevos criterios sostenibles.

En la escuela, el sistema de calefacción es a gas-oil y la caldera es antigua, no siendo competencia del Ayuntamiento, no obstante han hablado con la directora del centro para que requiera el cambio del sistema a la Conselleria de Educación, ofreciéndose también desde el consistorio en la petición.

Valoración:

Puntuación aspecto D3.3: 2 puntos de 18 (10 %)



Puntos fuertes:

Negociaciones con la Consellería de Educación para el cambio de caldera en el centro escolar.

Puntos de mejora:

Proponer en los centros educativos un plan de ahorro 50 / 50

Aspecto D3.4. ¿Se crean reservas de tierra?

Evidencias:

Hubo un intento de crear este banco de tierra. A pesar de que había demanda, no llegó a buen puerto, ya que los que los propietarios (incluso algunos con las tierras abandonadas), no quisieron cederlas.

Valoración:

Puntuación aspecto D3.4: 0 puntos de 18 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Planteamiento de un programa de huertos urbanos, caso de que la tasa de paro local sobrepase el 7%

Aspecto D3.5. ¿Cómo se defiende el Patrimonio material e inmaterial del municipio?

Evidencias:

Donde está la escoleta (edificio de más de 100 años), se ha restaurado el tejado, la fechada (con una inversión de 52.000,00€ + una para el 2019 de 38.000,00€).

En cuanto a espacios naturales, no tienen un plan concreto, pero colaboran con el CEPRONA y técnicos forestales.

Con respecto a las señalizaciones de las rutas, prefieren incidir en las del suelo, y es aquí donde colabora el centro de excursionismo de Tavernes de la



Vallfoguera en el mantenimiento de las mismas. En cambio, no realizan reposición de las verticales, ya que el vandalismo las suele destrozar.

Las sendas están limpias y en condiciones, pero hay que tener muy claro que la montaña es la montaña y no se puede hacer una autopista en vez de sendas. No pretenden hacer de la montaña un parque de atracciones, si por la labor del buen uso de la misma.

El lavadero público, actualmente también en uso por los ciudadanos, es obra del arquitecto Torroba Miret, contratado en 1932 para realizarlo, así como el sistema de desagües del municipio (como anécdota, comentar que hace un par de años hubo un problema de presión del agua en todo el municipio, excepto en la parte diseñada por Torroba. Además el plan de urbanismo del 2003, es una copia del diseñado en su día por Torroba.

Valoración:

Puntuación aspecto D3.5: 9 puntos de 18 (50 %)

Puntos fuertes:

Restauración edificios públicos con dotación presupuestaria.

Plan urbanístico histórico: [link](#)

Reglamento municipal de usos y costumbres en el medio rural: [link](#)

Puntos de mejora:

Programa de la mancomunidad de la Vallfoguera, para la defensa de la flora y la fauna autóctona, diseñando un proyecto que fomente el turismo sostenible.

TEMA D4 – DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA FISCALIDAD MUNICIPAL, PARA EVITAR SITUACIONES DE NECESIDAD A LA CIUDADANÍA

Aspecto D4.1 ¿Qué modelo de fiscalidad se pone en práctica para generar un equilibrio entre las diferentes rentas de la ciudadanía?

Evidencias:

A partir de Enero del 2019, la escoleta será gratuita. Las diferentes tasas, son reducidas pero que no ahoguen el presupuesto municipal.



Se ha eliminado el impuesto de guardería rural, este se cobraba pero no se realizaba el servicio. El resto de impuesto, está dentro de la media de los pueblos de la comarca de la Safor.

Valoración:

Puntuación aspecto D4.1: 2 puntos de 8 (20 %)

No hay establecido un cuadro estratificado de importes porcentuales de las tasas para ajustarse a las diferentes necesidades. Si hay unas consideraciones, como vemos posteriormente. SENDA

Puntos fuertes:

Guardería: [link](#)

Puntos de mejora:

Cuadro porcentual de las tasas ajustadas a renta.

Aspecto D4.2 ¿Qué formación se proporciona para facilitar una búsqueda activa de empleo?

Evidencias:

La tasa de paro es del 4,5 %, con elevado paro femenino (68%) (censadas en el SERVEF) y el 12% menores de 25 años. También existen cuatro casos de parados mayores de 50 años de larga duración.

En resumen la tasa real de parados que demandan trabajo, se podría reducir al 2%

Periódicamente se mantienen reuniones con las empresas locales, conociendo de forma informal las necesidades de las mismas.

No existe un programa como tal, pero si de forma real.

Valoración:

Puntuación aspecto D4.2: 4 puntos de 8 (50 %)



Tasa real de paro 4,5%, muy baja (segunda tabla referenciada como punto fuerte a 31-12-18), no crea una necesidad imperiosa como causa para montar un plan activo de empleo.

También desde el ayuntamiento se accede a subvención para el trabajo juvenil y bolsa de trabajo local

Puntos fuertes:

Baja tasa de paro: [link](#)

Puntos de mejora:

Desarrollar un protocolo que prevea el plan de acción caso de que se dispare el % por encima del 6%.

Aspecto D4.3. ¿Qué políticas activas se desarrollan para la resolución de necesidades económicas en situaciones de precariedad social?

Evidencias:

Cuando un ciudadano no puede pagar el Ibi, el agua, y además tiene una deuda con el ayuntamiento, en este caso se estudia un aplazamiento hasta 36 meses.

Existen también tres familias, que a través de la trabajara social, se les facilita un renta mínima en la que colabora la mancomunidad de la Safor y el propio ayuntamiento.

Valoración:

Puntuación aspecto D4.3: 4 puntos de 8 (50 %)

De la red de asociaciones, solo colabora de forma directa CARITAS, y se atienden si es precios las necesidades primarias.

También desde el ayuntamiento se accede a subvención para el trabajo juvenil y bolsa de trabajo local.

Puntos fuertes:



Aplazamiento deudas, ayudas y contratación parados larga duración en la bolsa de trabajo.

Puntos de mejora:

Estudio de la situación de pobreza y vulnerabilidad existente. Una vez analizado el estudio, plan de acción con dotación presupuestaria para trabajos parciales de personas en paro prolongado y con mucha precariedad.

Aspecto D4.4. ¿Qué criterios se aplican para asegurar la justicia social en todas las políticas dirigidas a las personas y colectivos más vulnerables?

Evidencias:

Hay pocos casos de colectivos vulnerables, que entre la trabajadora social y Caritas los van solucionando.

Los problemas, son puntuales pueden estar en alguna familia de inmigrantes llegada a la localidad y alguna persona mayor que vida sola. Como hemos dicho antes, las redes familiares son muy importantes y se ayudan entre ellas.

Valoración:

Puntuación aspecto D4.4: 2 puntos de 8 (30 %)

Puntos fuertes:

Pocos colectivos vulnerables

Puntos de mejora:

Crear un manual de cómo atender a las diferentes situaciones.

TEMA D5 – AUMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aspecto D5.1. ¿Qué sistema se prevé para solicitar el préstamo de espacios públicos?

Evidencias:

Para la reserva de un espacio público, hay que presentar una solicitud en el registro de entrada, la responsabilidad de lo que ocurra depende de quién solicite el espacio. Normalmente en casi todos los eventos aparece como



patrocinador el Ayuntamiento y es quién se encarga de los gastos, seguros, SGAE, etc.

Valoración:

Puntuación aspecto D5.1: 4 puntos de 5 (70 %)

Puntos fuertes:

Solicitudes de ocupación espacios libres se encuentra en el web, así como en el mismo ayuntamiento.

Puntos de mejora:

Aspecto D5.2. ¿Qué políticas de presupuesto participativo y/o consultas ciudadanas del gasto realizan?

Evidencias:

Cualquier reclamación tiene que pasar por el registro de entrada.

Las plazas reformadas se hicieron recabando información con un proceso participativo de los vecinos afectados. Los niños también participaron, en horario escolar, un grupo de especialistas les hizo varios talleres para obtener las necesidades de los mismos.

Finalizado el primer borrador del proyecto, se presentó a la ciudadanía para que aportaran algún tipo de mejora, que fue añadido al mismo, saliendo el proyecto definitivo.

Fueron también los vecinos los que propusieron que se eliminaran los contenedores subterráneos de la basura, por la gran cantidad de olores que se emitían, así como la proliferación de insectos en la zona.

Al principio de la legislatura, presentaron a la ciudadanía los proyectos que pretendían desarrollar para que priorizaran la ejecución de los mismos. Básicamente las inversiones que se han hecho en el municipio son aquellas que eligió la ciudadanía.

La participación ciudadana es por proyectos, no por presupuesto participativo.

Valoración:

Puntuación aspecto D5.2: 1 puntos de 5 (20 %)



Puntos fuertes:

Premio a la plaza creada por niños: [link](#)

Proyecto de la plaza del Pi: [link](#)

Puntos de mejora:

Invitar a la población a la participación en materia presupuestaria, así como a la evaluación periódica de los resultados obtenidos.

Aspecto D5.3 ¿Qué participación ciudadana se desarrolla para encontrar soluciones a los problemas del municipio?

Evidencias:

Se realizan asambleas periódicas, donde se informa de los trabajos realizados y se toman nota de todas las sugerencias de mejora y propuestas de solución de las diferentes problemas planteados. Se realizan al menos dos asambleas al año y en casos que se requiera por las importancias, se pueden convocar asambleas extraordinarias temáticas.

La participación en las asambleas puede ser de 55 vecinos como máximo. Las asambleas se convocan a través de un bando, informando de la orden del día.

Hemos comentado anteriormente las reuniones periódicas con los empresarios, aparte de temas de personal, también plantean problemas que afectan al municipio, como por ejemplo la fibra óptica para las comunicaciones, no tenían y desde el Ayuntamiento encontraron una empresa privada quien les gestionó su instalación.

De igual forma ocurrió con el gas natural, que tras arduas negociaciones están en el último paso para la concesión.

Valoración:

Puntuación aspecto D5.3: 2 puntos de 5 (40 %)

Las asambleas con las empresas muy positivas, sin embargo las referentes a los ciudadanos, pese a su celebración, deja mucho que desear la asistencia, ya que en el mejor de los casos es de un 3,4% de la población. Evaluamos este aspecto como AVANZADO



Puntos fuertes:

Celebración de las Asambleas, tanto ciudadanas como del tejido industrial del municipio.

Puntos de mejora:

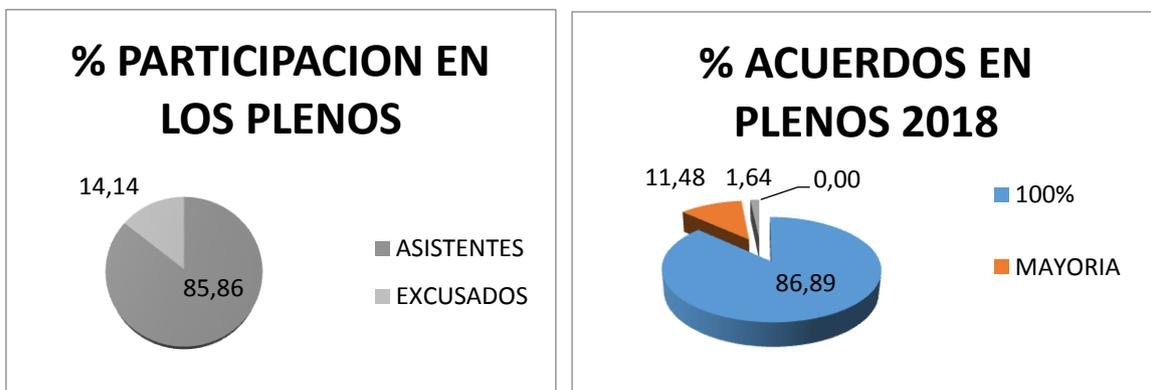
Fomentar la participación ciudadana, en un 10 % de la población en el 2019 y al menos un 20 % 2020

Aspecto D5.4 ¿Transparencia de los gastos municipales?

Evidencias:

En la web, cualquier ciudadano puede informarse de los presupuestos, de los gastos, de las liquidaciones, actas de plenos. El problema con que se encuentra el municipio, es el personal que se requiere para subir a la red toda la información.

En la web, también se encuentran las actas de los plenos municipales incluyendo información de los servicios prestados. Cabe destacar que el 86,89 % de los acuerdos tomados fueron por UNANIMIDAD, el 11,48 POR MAYORIA y un 1,64% PARCIAL.



Valoración:

Puntuación aspecto D5.4: 4 puntos de 5 (70 %)

Si aparecen los gastos en la web, tanto en el indicador económico como en las actas de los plenos, con las votaciones a los acuerdos tomados. No obstante, la carpeta de transparencia de la misma web, aún en proceso, por lo tanto CUMBRE BAJO



Puntos fuertes:

La web del municipio.

Estadística de los plenos municipales, votaciones realizadas de las mismas:
[link](#)

Puntos de mejora:

Poner en marcha en la web el apartado de portal de transparencia.

Aspecto D5.5 ¿Cómo se articula la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos?

Evidencias:

La banda de música se ofrece de forma voluntaria, sin que nadie los solicite a participar por ejemplo en la manifestación del día de la mujer trabajadora, en procesiones.

Las cofradías, también se encargan de organizar la cabalgata de reyes.

En los años que hay festeros, estos se encargan de organizar los eventos. La unión deportiva también ayuda a organizar las jornadas deportivas y la escuela de verano para los niños.

Siempre que desde el consistorio se les ha pedido la colaboración a las diferentes asociaciones, estas han respondido positivamente.

Valoración:

Puntuación aspecto D5.5: 1 puntos de 5 (25 %)

No existe una centralización de los diferentes proyectos de las asociaciones, a pesar de ello cuando se les solicita su colaboración se entregan. Por no existir esa articulación SENDA

Puntos fuertes:

Festeras: [link](#)

Puntos de mejora:

Proponer un grupo de participación ciudadana que organice y vertebré los diferentes eventos municipales con las asociaciones.



Aspecto D5.6 ¿Se fomenta una cultura de la pluralidad y/o diversidad?

Evidencias:

No se hace ninguna actividad especial desde el grupo de gobierno. Los inmigrantes están muy integrados, incluso los hijos ya hablan valenciano.

Desde la escuela también se hace muy buena labor integradora, así como desde el AMPA, de hecho una de las personas que más colabora desde la asociación de padres, es una inmigrante

A los que les cuesta un poco más integrarse en el tema del idioma son los magrebíes adultos.

Valoración:

Puntuación aspecto D5.6: 2 puntos de 5 (30 %)

Puntos fuertes:

Se fomenta la cultura de la pluralidad en los centros educativos de la localidad.

Puntos de mejora:

Desde el consistorio, aprovechar las celebraciones municipales, para organizar actividades que fomenten la diversidad cultural, Sin olvidarnos de la enseñanza del idioma a los magrebíes adultos.

E.- ÁMBITO SOCIAL. FOMENTO DE LOS VALORES DEL BIEN COMÚN

TEMA E1 – EFECTO SOCIAL. FOMENTO DE VALORES ÉTICOS

Aspecto E1.1 ¿Qué campañas realizan para impulsar la aplicación y desarrollo de los Derechos Humanos?



Evidencias:

Fomentan el día de la mujer trabajadora, el día de la violencia de género, jornadas en contra de la homofobia y cualquier tipo de violencia.

Celebran también la conmemoración de la segunda republica, y el día de la liberación de Auschwitz.

Las actividades se diseñan para todos los ciudadanos, y desde el ayuntamiento, se aprueban en pleno manifiestos sobre los diferentes temas aprobados por unanimidad de todos los grupos.

Campaña sobre la dignidad de los labradores.

Valoración

Puntuación aspecto E1.1: 9 puntos de 23 (40 %)

Puntos fuertes:

Campaña sobre la dignidad de los labradores:

1.- [link](#)

2.- [link](#)

Mujer trabajadora:

1.- [link](#)

2.- [link](#)

3.- [link](#)

Violencia de género:

1.- [link](#)

2.- [link](#)

Puntos de mejora:

Crear una convención local que estableciera una línea de acciones sobre el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.

Aspecto E1.2 ¿Tienen creadas plataformas contra la discriminación social?

Evidencias:

No existe ninguna plataforma cercana a los derechos humanos como tal.



Valoración

Puntuación aspecto E1.2: 0 puntos de 23 (00 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Crear una convención local que estableciera una línea de acciones sobre el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.

Aspecto E1.3 ¿Realizan apoyo y potenciación de proyectos sociales e innovadores a favor de la participación?

Evidencias:

Se les apoya, no de forma sistemática, pero si de forma puntual se les ofrece la ayuda técnica que precisan (cumplimentación subvenciones, etc.).

Se les asigna una pequeña subvención municipal.

No hay que olvidarse de la ayuda económica que están aportando desde el consistorio al futbol femenino para los desplazamientos.

Anteriormente ya hemos comentado las diferentes contra prestaciones que se solicitan de las diferentes asociaciones.

El ayuntamiento entrega una pequeña dotación económica de 500,00€ a la Banda de Música para crear una biblioteca de libros de temática musical (no partituras). El programa lleva ya tres años y los libros enriquecen dicha biblioteca, siendo la única que existe en la comunidad.

También de forma innovadora participativa, están realizando el índice del Bien Común, así como el Balance e informe del mismo.

No tenemos que olvidar las campañas de lectura que se realizan en verano, con mucha participación ciudadana

Valoración

Puntuación aspecto E1.3: 9 puntos de 23 (40 %)

Puntos fuertes:



Biblioteca de Música : [link](#)
Literatura en la plaça: [link](#)

Puntos de mejora:

Proponer a la Sociedad Musical la realización del BBC

Aspecto E1.4 ¿Urbanismo solidario?

Evidencias:

En la localidad, hay exceso de solares y de casas.

El único turismo que se podría desarrollar es el de la montaña, pero por la falta de recursos y de ubicación, resulta algo complicado. Las intervenciones que se realizan son a través de la Mancomunidad.

Valoración:

Puntuación aspecto E1.4: 1 puntos de 23 (05 %)

Puntos fuertes:

Actividad turística: [link](#)

Puntos de mejora:

Desarrollar una ruta senderista temática, a través de la cual se transmitan los valores culturales e históricos del municipio, con final en los establecimientos de restauración concertados.

Crear comisión de negociación con las entidades financieras que pretendan de realizar el embargo de los inmuebles proponiendo soluciones alternativas, como el alquiler a precio digno.

Por último sería muy interesante el fomento y dinamización del alquiler de los huertos sin trabajar, con un formato de explotación colectivo implicando en primer lugar a los vecinos de la localidad como primeros clientes.

TEMA E2 – CREACIÓN DE REDES CON OTROS AGENTES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO



Aspecto E2.1 ¿Se mancomunan esfuerzos entre los municipios cercanos para fomentar la dignidad humana?

Evidencias:

De la mancomunidad de la Safor, lo más importante que se realiza son los servicios sociales que funcionan muy bien. Ahora, desde la misma mancomunidad, hay un plan de igualdad.

También se trabaja juventud, servicios psicopedagógicos, conductas aditivas.

Con la mancomunidad de la Valldigna, se centran en temas culturales, temas patrimoniales, ambientales, la protección de datos y seguridad informática. Las pinturas murales, son contratadas a través de la M.de la Valldigna, políticas agrarias (camino rurales), confederación hidrográfica. Campaña de la mancomunidad de la Safor para resolver los expedientes de dependencia.

Valoración:

Puntuación aspecto E2.1: 6 puntos de 10 (60 %)

Puntos fuertes:

Servicios sociales de la mancomunidad de la Safor: [link](#)

Ayudas a la dependencia. [link](#)

Pintura mural:

1.- [link](#)

2.- [link](#)

Campaña mancomunidad de la Safor para resolver expedientes dependencia: [link](#)

Puntos de mejora:

La convención propuesta en el aspecto E1.1 y E1.2, dinamizara también las propuestas desde la mancomunidad.

Aspecto E2.2 ¿Cómo es la relación con el sistema asociativo que trabaja con los sectores más discriminados de la sociedad?

Evidencias:



Los convenios colaborativos se han firmado con las mancomunidades de la Safor y de la Valldigna. Con ellas se atiende a los sectores más discriminados. No tenemos que olvidarnos de Caritas Local, que de forma desinteresada, también se ocupa de atender a las familias más necesitadas.

En otro orden de cosas, existen convenios de colaboración entre la Banda de música y la Unión deportiva, que de forma indirecta, también dan cobertura algún miembro de los sectores más discriminados.

Valoración

Puntuación aspecto E2.2: 5 puntos de 10 (50 %)

Puntos fuertes:

Acta del pleno donde se aprueba el convenio de colaboración con la Unión Deportiva de Benifairó: [link](#)

Puntos de mejora:

Crear plan de organización y seguimiento de mesas de colaboración entre la convención de Derechos Humanos y las asociaciones locales.

Aspecto E2.3 ¿Cómo se relacionan los ayuntamientos con asociaciones especializadas?

Evidencias:

El Municipio se ha adherido a la Asociación Valenciana para el fomento de la Economía del Bien Común, realizando una hoja de ruta para la implementación de la EBC en el municipio.

Valoración

Puntuación aspecto E2.3: 4 puntos de 10 (40 %)

Puntos fuertes:

Acta del pleno donde se acordó por unanimidad de todos los miembros, la adhesión a la EBF: [link](#)

Puntos de mejora:

Después de analizar los informes, tanto del índice del Bien Común, así como del Balance, proponer un plan para ejecutar las acciones de mejora.



Aspecto E2.4 ¿Se fomenta la creación de redes vecinales para impulsar la solidaridad?

Evidencias:

No existen asociaciones vecinales para impulsar la solidaridad. La solidaridad se hace de forma personal, desinteresada, desorganizada y no publicitada.

El 30/12 se organiza la carrera de San Silvestre, es aprovechada para la cooperación en la campaña del kilo y del juguete.

De forma individual, los vecinos se unen para impulsar actos de solidaridad, como las manifestaciones ante la problemática de la naranja, la violencia de género, etc.

Valoración

Puntuación aspecto E2.4: 3 puntos de 10 (25 %)

Puntos fuertes:

Carrera de San Silvestre: [link](#)

Puntos de mejora:

Programa de concienciación a la participación vecinal.

TEMA E3 – FOMENTO DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO EN EL MUNICIPIO

Aspecto E3.1 ¿Se mancomunan los esfuerzos para un programa de apoyo sostenible de los espacios ecológicos municipales?

Evidencias:

Si existen acuerdos puntuales mancomunados. Hace poco se ha constituido la asociación el Hortet, que se va a especializar en la producción de productos ecológicos.

También, desde la mancomunidad de la Safor, el municipio participará en el plan de reducción de un 40 % de las emisiones del CO2, hasta el 2030, sin duda estoy ayudara a mejorar los espacios ecológicos municipales.



Desde la Universidad Politécnica, se hizo un estudio de impacto ambiental de la presa de Benifairó de la Valldigna.

Se firma convenio con la confederación hidrográfica del Xuquer para el control de los cañizares en el río Vaca.

Valoración

Puntuación aspecto E3.1: 12 puntos de 23 (50 %)

Puntos fuertes:

Puesta en marcha de los Huertos sociales ecológicos: [link](#)

Plan reducción emisiones CO2: [link](#)

Estudio del impacto medio ambiental de la presa de Benifairó: [link](#)

Convenio con la Confederación Hidrográfica del Xuquer: [link](#)

Puntos de mejora:

Muy importante, crear una comisión de trabajo con las empresas del municipios para que se unan al plan de disminución emisiones CO2

Aspecto E3.2 ¿Cómo se fomenta el ahorro energético en el municipio?

Evidencias:

Desde la mancomunidad la Safor, les van a prestar el servicio de una auditoría energética, pero aún no han iniciado las tareas.

Valoración

Puntuación aspecto E3.2: 2 puntos de 23 (10 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:



Cuando esté realizada la auditoría energética, crear un plan de gestión energética a medio y largo plazo.

Aspecto E3.3 ¿Se fomentan de forma sostenible las vías verdes?

Evidencias:

Benifairó cuenta con varias rutas de senderismo en buen estado. Como se ha comentado anteriormente, las vías verdes son atendidas desde la Mancomunidad de la Valldigna. También se encargan de mantenerlas el centro excursionista de Tavernes de la Valldigna.

Por las características geográficas de la localidad, también está inmersa en proyectos de vías verdes a nivel provincial.

Valoración

Puntuación aspecto E3.3: 12 puntos de 23 (50 %)

Puntos fuertes:

Vía verde del trenet: [link](#)

Rutas senderismo: [link](#)

Puntos de mejora:

Organizar un grupo de participación ciudadana, que analice la situación y proponga un plan de mejora al que habrá que dotar con presupuesto (podrá ser local y mancomunado). Y a la vez que organice jornadas sobre el medio ambiente en el centro educación de la localidad.

TEMA E4 – DEUDA SOSTENIBLE PARA NO DEJAR CARGA A GENERACIONES FUTURAS

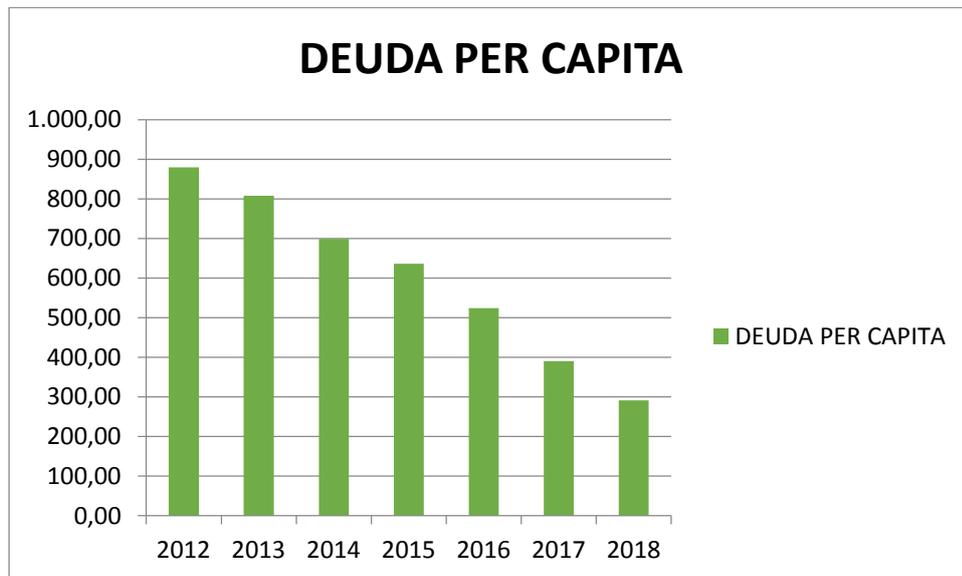
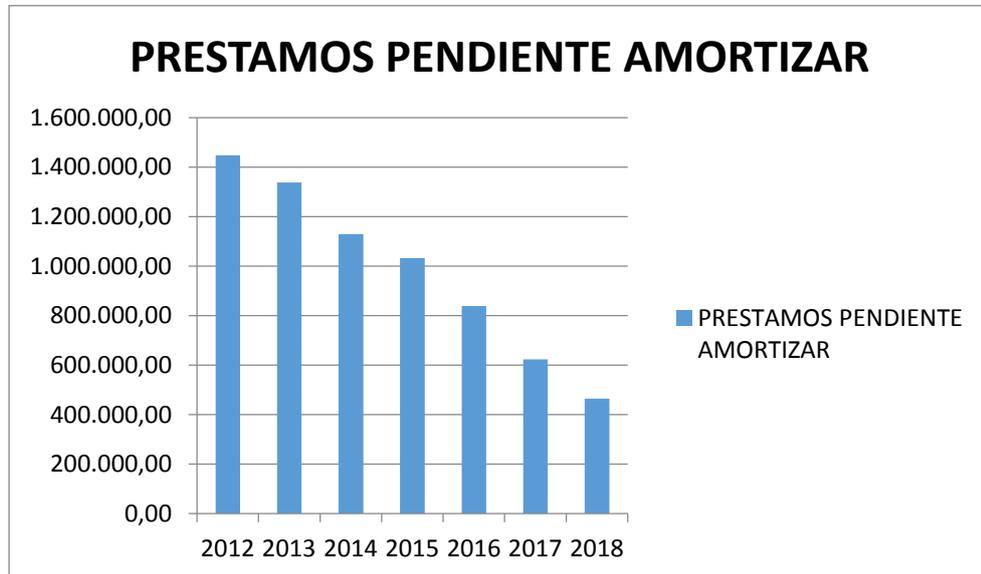
Aspecto E4.1 ¿Existe un Plan de amortización de la Deuda municipal?

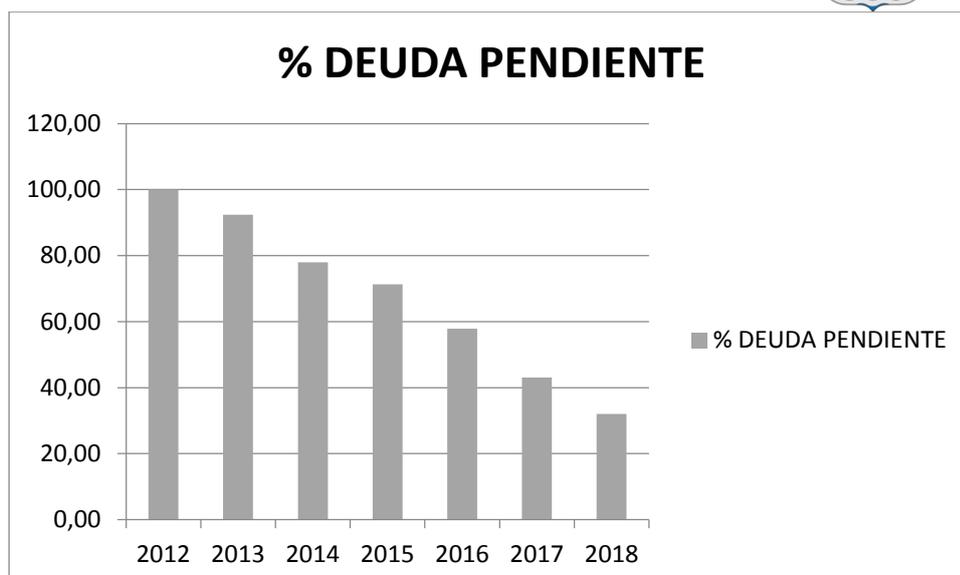
Evidencias:

Existe un plan de amortización del endeudamiento. Cuando iniciaron la legislatura, representaba un 97%, realizada la liquidación en noviembre del 2018, este porcentaje bajo hasta el 32%.



Tienen previsto incrementar este porcentaje en un futuro, ya que se tienen que afrontar las obras de un nuevo cementerio municipal, con un presupuesto de 200.000,00€, deuda totalmente asumible por el municipio.





Valoración

Puntuación aspecto E4.1: 21 puntos de 30 (70 %)

Desde el 2012, se ha reducido en un 67,92 % la deuda adquirida. La deuda per capita paso de 880,00€ a 291,00€ en la actualidad, por lo tanto existe un buen plan de amortización de la deuda. Entendemos que en dicho contesto, tenemos que evaluar este aspecto como CUMBRE, incluso teniendo en cuenta el futuro endeudamiento, que en el peor de los casos, en el 2019, la deuda , después de la amortización, estará alrededor de los 400.000,00€.

Puntos fuertes:

Enlace información deuda 2017. [link](#)

Enlace información deuda 2018. [link](#)

Puntos de mejora:

No procede ya que se dispone de un buen plan de amortización.

Aspecto E4.2 ¿Presupuesto municipal sostenible?

Evidencias:

Los presupuestos se realizaban en base a los pagos, siendo la diferencia entre ingresos y gastos lo que se destinaba a inversiones. Por lo tanto un presupuesto totalmente sostenible.



Valoración

Puntuación aspecto E4.2: 21 puntos de 30 (70 %)

Presupuestos coherentes, uniformes y compactos, ajustados a la legalidad, muy reales, combinando sostenibilidad ecológica, programa social y económico, totalmente sostenibles, sin generar destrucción de la zona verde del municipio, por lo tanto los valoramos como CUMBRE

Puntos fuertes:

Enlace acta aprobación presupuestos 2019: [link](#)

Puntos de mejora:

TEMA E5 – FOMENTO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO

Aspecto E5.1 ¿Encuesta del Índice de la Felicidad de la ciudadanía con carácter bianual?

Evidencias:

En diciembre del 2018 se inició la elaboración del Índice del Bien Común, cuyos resultados finales, saldrán en el próximo ejercicio.

Valoración

Puntuación aspecto E5.1: 21 puntos de 30 (70 %)

Puntos fuertes:

Enlace encuesta Índice BC. [link](#)

Enlace muestra Índice BC: [link](#)

Puntos de mejora:

14. MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE SUS RESULTADOS

Hoja de Cálculo Balance del Bien Común de mur

Nota: Este balance no está auditado

MATRIZ DEL BIEN COMÚN

Organización: BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA, Año: 2018

Balance Total: 413 de 1000 Puntos

Valores ► Grupo contacto ▼	Dignidad Humana	Cooperación y Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia Social	Participación democrática y Transparencia
A: Proveedoras/es	A1.- Gestión ética de los suministros. Elección de proveedoras/es responsables de suministros, comercio justo y productos éticos.	A2.- Gestión solidaria de los suministros. Elección prioritaria de proveedoras/es locales y regionales.	A3.- Gestión sostenible de los suministros. Elección de proveedoras/es que generen una producción sostenible y ecológica con certificación.	A4.- Gestión social de los suministros. Elección de proveedoras/es que realicen inversiones sociales con sus recursos y creen empleo local.	A5.- Gestión transparente de los suministros. Gestión de compra ajustada a la legislación vigente.
B: Financiadoras/es	4 de 18 20 %	5 de 18 30 %	2 de 18 10 %	2 de 18 10 %	4 de 18 20 %
	B1.- Gestión ética de las finanzas Banca ética o, en su defecto, las entidades más comprometidas socialmente	B2.- Gestión solidaria de las finanzas Banca local, cooperativas financieras y economía social	B3.- Gestión ecológica de las finanzas Elección de entidades que gestionen ecológicamente sus residuos	B4.- Gestión justa de las finanzas Beneficios reinvertidos en obras sociales, y eliminación de su cartera tóxica.	B5.- Gestión transparente y democrática de las finanzas. Banca transparente en sus inversiones, captación de pasivo, y cooperativas financieras.
	0 de 6 10 %	0 de 6 0 %	3 de 6 50 %	0 de 6 0 %	0 de 6 0 %
C: Funcionarias/os y trabajadoras/es municipales	C1.- Calidad del puesto de trabajo e igualdad	C2.- Reparto justo del volumen de trabajo	C3.- Comportamiento ecológico de las personas empleadas.	C4.- Reparto justo de la renta relacionada con las responsabilidades y acordes a un salario mínimo digno.	C5.- Flujo democrático y transparente de la información.
	45 de 90 50 %	10 de 50 20 %	6 de 30 20 %	36 de 60 60 %	54 de 90 60 %
D: Ciudadanía	D1.- Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a toda la ciudadanía	D2.- Infraestructuras y medios para la generación de Bien Común por agentes sociales.	D3.- Concepción ecológica en todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales.	D4.- Distribución equitativa de la fiscalidad municipal, para evitar situaciones de necesidad en la ciudadanía	D5.- Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomento de la participación ciudadana.
	30 de 50 60 %	28 de 70 40 %	36 de 90 40 %	12 de 30 40 %	12 de 30 40 %
E: Ámbito Social	E1.- Efecto social. Fomento de los valores éticos	E2.- Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio.	E3.- Fomento del comportamiento ecológico en el municipio.	E4.- Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras	E5.- Fomento de los valores democráticos y la participación activa de la ciudadanía en la gestión del municipio.
	18 de 90 20 %	16 de 40 40 %	28 de 70 40 %	42 de 60 70 %	21 de 30 70 %



15. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

- **EQUIPO TÉCNICO ACOMPAÑANTES FACILITADORES:**
 - ✓ María Pilar Rueda Requena.
 - ✓ Xavier Ramón Vicedo Pla
 - ✓ José Miguel Ribera Esteve

- **EQUIPO MUNICIPAL:**
 - ✓ Alcalde, Josep Ramón Alberola
 - ✓ Personal funcionario/laboral (globalmente considerado)



16. CONCLUSIONES DEL INFORME

Tras haber analizado el contenido del informe y a la vista de los resultados obtenidos, se manifiesta que se propondrá al municipio, en la siguiente asamblea ordinaria de la Asociación Federal Española para el Fomento de la Economía del Bien Común, para que le sean otorgadas las semillas correspondientes a la hoja de ruta de implementación de la EBC a nivel municipal. Se mencionarán, exclusivamente, la semilla o semillas cuyo cumplimiento se haya acreditado fehacientemente y se acompañará junto al emblema oficial de las semillas de diente de león (**die Löwenzahnsamen**) con una numeración consecutiva, una descripción de la semilla obtenida.



Semilla [nº1]. Balance del Bien Común Municipal.



Semilla [nº2]. Fomento de la EBC entre organizaciones privadas (y, en su caso, entre la ciudadanía).



Semilla [nº3]. Índice del Bien Común.



17. ANEXOS

ANEXO 1. TABLAS DE VALORACIÓN DE LA MATRIZ DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

Aspecto A1.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A1.1	Ficha técnica del producto	Ficha técnica del producto Protocolo de sostenibilidad	Ficha técnica del producto Protocolo de sostenibilidad Modelo de producción	Ficha técnica del producto Protocolo de sostenibilidad Modelo de producción Modelo de reciclado

Aspecto A1.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A1.2	Modelo legal de contratación	Modelo legal de contratación. Paridad hombre/mujer	Modelo legal de contratación. Paridad hombre/mujer Participación beneficios	Modelo legal de contratación. Paridad hombre mujer. Participación beneficios. Límite máximo de ingresos según responsabilidad laboral (modelo EBC)

Aspecto A1.3	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			



Objetivo A1.3	Ficha técnica del producto	Ficha técnica del producto Protocolo de emergencia para los productos tóxicos	Ficha técnica del producto Protocolo de emergencia para los productos tóxicos. Plan de reciclaje de los productos tóxicos.	Ficha técnica del producto Protocolo de emergencia para los productos tóxicos. Plan de reciclaje de los productos tóxicos. Perspectivas de cambio a productos no tóxicos (I+D+I)
---------------	----------------------------	--	--	---

Aspecto A2.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A2.1	Estatal	Autonómico	Comarcal	Local

Aspecto A2.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A2.2	En condiciones iguales, rotación de un 10 % de los proveedores	En condiciones iguales, rotación de un 30% de los proveedores	En condiciones iguales, rotación de un 60 % de los proveedores	En condiciones iguales, rotación constante

Aspecto A2.3	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A2.3	Sintonía con la EBC, y aplicándose 5 índices del balance	Balance del bien común una semilla	Balance del bien común dos semillas	Balance del bien común Auditado

Aspecto A2.4	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A2.4	Pago a 30 días	Pago a 21 días	Pago a 14 días	Pago a 7 días



Aspecto A3.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A3.1	Tiene plan de seguridad e higiene laboral	Tiene plan de seguridad e higiene laboral. Cursos reciclaje ecológicos	Tiene plan de seguridad e higiene laboral. Cursos reciclaje ecológicos. Modelo de inversión sostenible	Tiene plan de seguridad e higiene laboral. Cursos reciclaje ecológicos. Modelo de inversión sostenible. Exige a sus proveedores los requisitos de la EBC

Aspecto A3.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A3.2	Reciclaje interno de sus trabajadores	Reciclaje interno de sus trabajadores. Contratación externa del sistema de recogida	Reciclaje interno de sus trabajadores. Contratación externa del sistema de recogida. Colaboración activa con empresas de reciclaje	Compromiso verde: reciclaje y energía renovables

Aspecto A3.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A3.3	Generando campañas motivadoras.	Generando campañas motivadoras. Pagando mejores precios a las empresas que reciclan.	Generando campañas motivadoras. Pagando mejores precios a las empresas que reciclan. Contratos con empresas que se desarrollan a través de	Generando campañas motivadoras. Pagando mejores precios a las empresas que reciclan. Contratos con empresas que se desarrollan a través de



			enérgicas renovables.	enérgicas renovables. Desarrollando campañas activas en la sociedad
--	--	--	-----------------------	--

Aspecto A4.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A4.1	Que el proveedor aplique 5 criterios EBC	Que el proveedor aplique su balance EBC	Que el proveedor aplique su balance EBC dos semillas	Que el proveedor aplique su balance EBC auditado

Aspecto A4.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A4.2	A igual precio, el que realice un mejor reparto equitativo de la ganancia entre sus trabajadores.	A igual precio, el que realice un mejor reparto equitativo de la ganancia entre sus trabajadores. Un crecimiento sostenible. Un reparto según EBC entre sus propietarios.	A igual precio, el que realice un mejor reparto equitativo de la ganancia entre sus trabajadores. Un crecimiento sostenible. Un reparto según EBC entre sus propietarios. Destine el 1% de su ganancia a proyectos sociales	A igual precio, el que realice un mejor reparto equitativo de la ganancia entre sus trabajadores. Un crecimiento sostenible. Un reparto según EBC entre sus propietarios. Destine el 5 % de su ganancia a proyectos sociales

Aspecto A5.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A5.1	Publicar los contratados legalmente obligados	Publicar los contratados legalmente obligados. Publicar los contratos entre 40.000,00 y 60.000.00	Publicar los contratados legalmente obligados. Publicar los contratos entre 15.000,00 y 60.000.00	Publicar todos los contratos de adquisición.



Aspecto A5.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A5.2	Utilización de criterios sociales, ambientales y de innovación en grandes contratos.	Utilización de criterios sociales, ambientales y de innovación como potenciación de las mejoras en los contratos negociados con publicidad	Utilización de criterios sociales, ambientales y de innovación como potenciación de las mejoras en los contratos negociados sin publicidad	Utilización de criterios sociales, ambientales y de innovación como elemento determinante en los contratos menores.

Aspecto B1.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B1.1	Banco convencional con productos financieros ético-ecológicos propios (<5% en volumen de crédito y ahorro) ninguna involucración en proyectos críticos	Banco convencional con una oferta amplia de productos financieros ético-ecológicos propios (>5% en volumen de crédito y ahorro)	Banco especializado mayoritariamente en servicios ético-ecológicos	Exclusivamente servicios ético-ecológicos

Aspecto B1.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B1.2	Proyectos de inversión responsable hasta 10 % del presupuesto	Proyectos de inversión responsable hasta 30 % del presupuesto	Proyectos de inversión responsable hasta 60 % del presupuesto	Proyectos de inversión responsable hasta de más de un 60 % del presupuesto

Aspecto B1.3	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			



Objetivo B1.3	Aportación indirecta con una subvención.	Aportación indirecta con una subvención. Más promoción	De forma directa con un % de capital inferior al 50 %	De forma directa con la propiedad
----------------------	--	--	---	-----------------------------------

Aspecto B2.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B2.1	Pide subvención a la banca local	Negocia los depósitos municipales a cambio de gestión social para el municipio	Organiza propuestas conjuntas	Diseña conjuntamente una intervención social en el municipio

Aspecto B2.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B2.2	Proyectos de inversión en el municipio hasta 10 % del presupuesto	Proyectos de inversión en el municipio hasta 30 % del presupuesto	Proyectos de inversión en el municipio hasta 60 % del presupuesto	Proyectos de inversión en el municipio de más de un 60 % del presupuesto

Aspecto B3.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B3.1	Reciclaje interno de sus trabajadores	Reciclaje interno de sus trabajadores Contratación externa del sistema de recogida	Reciclaje interno de sus trabajadores Contratación externa del sistema de recogida, Colaboración activa con empresas de reciclaje	Compromiso verde: reciclaje y energía renovables

Aspecto B3.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B3.2	Generando campañas motivadoras	Generando campañas motivadoras	Generando campañas motivadoras	Generando campañas motivadoras



		Pagando mejores precios a las empresas que reciclan	Pagando mejores precios a las empresas que reciclan Contratos con empresas que se desarrollan a través de energías renovables.	Pagando mejores precios a las empresas que reciclan Contratos con empresas que se desarrollan a través de energías renovables. Desarrollando campañas activas en la sociedad
--	--	---	---	--

Aspecto B4.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B4.1	Tiene acciones enmarcadas en un modelo de obras sociales	Apoya al sistema asociativo municipal con préstamos solidarios a proyectos.	Elimina los productos tóxicos en la banca en su oferta a los ciudadanos.	Busca soluciones a los ciudadanos con problemas financieros (desahucios y similares) en su territorio

Aspecto B5.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B5.1	Dialogo con la entidad para la búsqueda de soluciones.	Negociación conjunta para la solución	Ejercicio de la presión legal que se puede desarrollar del ayuntamiento hacia la entidad bancaria	Eliminación de los movimientos económicos que no genere un trato solidario con las personas con dificultades financieras

Aspecto B5.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B5.2	Disponibilidad del 10 % de la información del destino de los fondos	Disponibilidad del 30 % de la información del destino de los fondos	Disponibilidad del 60 % de la información del destino de los fondos	Disponibilidad del 100 % de la información del destino de los fondos



Aspecto C1.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.1	Horario de trabajo flexible y modelo de tiempo parcial	Horario de trabajo flexible y modelo de tiempo parcial + con la implicación del empleado	+ Descarga activa temporal de la ocupación de los niños (p. ej. guarderías, cuidadores)	Organización completamente elegida según las posibilidades de la atención al público.

Aspecto C1.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.2	Todos los puestos de trabajo están ergonómicamente adaptados	Apto para la atención de cualquier diversidad funcional (acceso libre de barreras en todos la espacios); Espacios adicionales para relación y/o movimiento (p.ej. zonas verdes, espacios de descanso)		

Aspecto C1.3	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.3	Programas de prevención de salud y medidas de sensibilización	Lo anterior + promoción activa de la alimentación sana;	Lo anterior + ofertas individuales de asesoría en salud, chequeos voluntarios y acciones de deporte	Apoyo a cocina ecológica y espacios amigables, comedor ecológico en las instalaciones

Aspecto C1.4	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.4	Un día: Eventos de trabajadores para desarrollo de las capacidades de equipo y trabajo en parte de temas propios	Dos días: talleres y formaciones regulares para competencia social y salud	Tres días: Talleres para formación continua de habilidades sociales con mediadores.	Cuatro días: formación continua para el desarrollo personal y de competencias sociales



Aspecto C1.5	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.5	Impuesto por la institución	Impuesto por la institución en un 70 % y 30% por negociación	Impuesto por la institución en un 40 % y 60% por negociación	El 100 % del programa es negociado

Aspecto C1.6	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.6	Formación en igualdad de género y en diversidad, disponibilidad de una persona responsable sobre temas de género (a partir de 5 trabajadoras/es) ofertas de trabajo libre de discriminación, diversidad en el puesto de trabajo	Elaboración de un informe de igualdad, Fomento de la contratación de más mujeres y de permisos de carencia paternal. Presupuesto de vender (incl. Transparencia de todos los salarios y de co-decisión de los trabajadoras/es en el sueldo) 50 % proporción de mujeres en la dirección de la empresa; Formación y desarrollo continuo de personas de dirección (2 días p.a./p.p.) Personal encargado de igualdad de trato (1 persona cada 25 empleadas/os)		

Aspecto C1.7	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.7	Codeterminación y relación en la creación de las tareas	Encuesta de trabajadoras/es (1 por p.a.) sobre el puesto de trabajo y la cultura de confianza Medidas para fomentar la desjerarquización	Codeterminación en la creación de tareas, rotaciones del trabajo y enriquecimiento del campo de tareas gracias a la formación específica	Organización propia, concreción de visión y estrategia de empresa, objetivo de reparto del trabajo

Aspecto C1.8	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre



		Evidencias
Objetivo C1.8	Formaciones obligatorias sobre temática anti-discriminatoria, búsqueda de adecuada de personal (respeto a ppo. de diversidad)	Formaciones en el trato de necesidades especiales; Formaciones sobre cumplimiento de la cuota legal exigible, cooperación con ONGs; Creación de las posibilidades extras para la incorporación de trabajadoras/es Programas específicos para personas y grupos con diversidad funcional; Respeto a la diversidad inherente a la estrategia de empresa.

Aspecto C2.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C2.1	Reducción de horas extras para generar más puestos de trabajo	Reducción de la jornada laboral y su repercusión salarial, para la creación de nuevos puestos de trabajo	Reducción de la jornada laboral y sin repercusión salarial, para la creación de nuevos puestos de trabajo	

Aspecto C3.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C3.1	Primeras medidas para la promoción de modelos sostenibles de alimentación.	Clara manifestación del Ayuntamiento hacia unas prácticas alimenticias más sostenibles	Alimentación mayoritariamente de alimentos de origen local, estacional y biológico/orgánico	Alimentación en gran parte de alimentos de origen local, estacional y biológico/orgánico

Aspecto C3.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C3.2	Primeras medidas para una política de movilidad sostenible. Con utilización de transporte público.	Política de movilidad sostenible consecuente cuando no hay transporte urbano público disponible. Potenciar la	La mayoría de los empleados utilizan el transporte urbano público / autobús / tren / bicicleta/ vehículo compartido	Casi todos los trabajadores utilizan el transporte urbano público / bicicleta/ vehículo compartido



		utilidad conjunta del coche privado.		
--	--	--------------------------------------	--	--

Aspecto C3.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C3.3	Tematización puntual de aspectos ecológicos con el apoyo de las direcciones.	Integración de aspectos ecológicos en los programas de formación continua	Programas de responsabilidad en el consumo de suministros (Luz, agua...)	Programas de concienciación y de acción para todos los trabajadores. Medidas innovadoras y participativas (servicios verdes).

Aspecto C3.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C3.4	< 5 ha / empleado/a	< 4 ha / empleado/a	< 3 ha / empleado/a	< 1,8 ha / empleado/a

Aspecto C4.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C4.1	Diferencia de salarios internos en la administración es de máx.. 1:10	Diferencia de salarios internos en la administración es de máx.. 1:7	Diferencia de salarios internos en la administración es de máx.. 1:5	Diferencia de salarios internos en la administración es de máx.. 1:3

Aspecto C4.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C4.2	Ningún salario a jornada completa es inferior al salario que cubre las necesidades básicas (Living Wage) en torno a 1.250 €/mes (valor estimado en España de 1000 €/mes)			



Aspecto C4.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C4.3	<p>El sistema retributivo es decidido por la dirección</p> <p>Formación sobre el sistema de retribución a los grupos de interés para conocer en qué se basan las decisiones de retribución.</p>	<p>Existen grupos de trabajo con representantes de los diferentes grupos de interés que realizan análisis y propuestas de mejora sobre el sistema de retribución.</p> <p>Algunos aspectos estadísticos de la estructura salarial son conocidos (ej. brecha salarial, salario medio, etc.)</p>	<p>Comisión que define supervisa y controla el sistema de retribución. En tal comisión se ven representados los diferentes grupos de Interés.</p> <p>Todos los aspectos estadísticos de la estructura retributiva son conocidos por las personas de la organización. Cualquier persona de la organización puede acceder a los datos originales.</p>	<p>Espacios de información, formación y participación vinculados al conocimiento, comprensión y diseño colaborativo del sistema de retribución.</p> <p>Sistema de <i>reporting</i> en el que se hacen públicos a la sociedad todos los datos estadísticos sobre retribución de la organización.</p>

Aspecto C5.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C5.1	Búsqueda de la participación ciudadana a través del buzón de sugerencias y quejas	Debate de las ideas propuestas por los representantes políticos de la oposición	Consultas a los sectores organizados del municipio	Consulta popular con presupuestos organizativos

Aspecto C5.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C5.2	Todos los datos transparentes para consultar el 10 % por cada ciudadano/a	Todos los datos transparentes para consultar el 30 % por cada ciudadano/a	Todos los datos transparentes para consultar el 60 % por cada ciudadano/a	Todos los datos transparentes para consultar el 100 % por cada ciudadano/a



Aspecto D1.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D1.1	Realización de estudio de necesidades.	Plan de acción inversor fruto del estudio	Consulta técnica de dicho plan de acción	Dotación presupuestaria para la ejecución del plan

Aspecto D1.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D1.2	Prohibiciones, denuncias y multas	Prohibiciones, denuncias y multas Programas de prevención	Prohibiciones, denuncias y multas Programa de formación ciudadana	Programa integral de prevención, formación y motivación de la seguridad ciudadana

Aspecto D1.3	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D1.3	Aprobación de nuevas construcciones con mayor de calidad de habitabilidad	Aprobación de nuevas construcciones con mayor de calidad de habitabilidad Creación más zonas verdes	Aprobación de nuevas construcciones con mayor de calidad de habitabilidad Creación más zonas verdes Disminución de la circulación del parque móvil privado y fomento del público	Aprobación de nuevas construcciones con mayor de calidad de habitabilidad Creación más zonas verdes Disminución de la circulación del parque móvil privado y fomento del público. Eliminación de zonas acústicamente saturadas. Objetivo desempleo cero

Aspecto D1.4	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			



Objetivo D1.4	Diagnóstico y conocimiento de las necesidades	Diagnóstico y conocimiento de las necesidades. Solución de las necesidades primarias.	Diagnóstico y conocimiento de las necesidades. Solución de las necesidades primarias. Estudio y formación para el desarrollo individual	Potenciación de proyectos de vida
----------------------	---	---	---	-----------------------------------

Aspecto D1.5	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D1.5	Plan de mejora de los servicios municipales para la ciudadanía	Dotación presupuestaria, aplicando un % mínimo consensado para dichos servicios	Incremento de un 10% al porcentaje dotado en la senda	Incremento de más de un 10% al porcentaje dotado en avanzado

Aspecto D2.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D2.1	Préstamo de espacio público, previo pago de una tasa	Sesión de espacio público previa petición	Fomento de la utilización de los espacios públicos	Bases para cesión de los espacios públicos gratuitos para todo el sistema asociativo que lo desee

Aspecto D2.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D2.1	Cesión de infraestructura	Cesión de infraestructura Apoyo organizativo	Cesión de infraestructura Apoyo organizativo Pago de costes	Cesión de infraestructura Apoyo organizativo Pago de costes Fomento de la participación

Aspecto D2.3	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
---------------------	----------------------	--------------------	-----------------------	---------------------



	Evidencias			
Objetivo D2.3	Con subvenciones	Cediendo espacios y apoyo técnico	Cediendo espacios y apoyo técnico Gestiones jurídicas para la creación	Implicando el sistema asociativo en el desarrollo de todas las acciones que el municipio organice para la ciudadanía

Aspecto D2.4	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D2.4	Formación básica sobre bancos de tiempo.	Potenciación entre la plantilla municipal de la participación en el banco de tiempo.	Formar en las necesidades específicas que el municipio tenga en la dedicación de tiempo	El ayuntamiento gestiona la bolsa de oferta y demanda

Aspecto D2.5	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D2.5	Con apoyo económicos	Con programas de intervención social municipal	Con programas de intervención social municipal en convenio con el sistema asociativo	Con programas de intervención social municipal en convenio con el sistema asociativo, según las necesidades expuestas por los colectivos preferentes

Aspecto D3.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D3.1	Creación de un programa de formación sobre el reciclaje activo en todas las edades	Búsqueda de participación ciudadana para el reciclaje activo	Implicación del sistema asociativo y empresarial del municipio en el reciclaje activo y el fomento del empleo verde	Aportación presupuestaria para el reciclaje activo y el fomento del empleo verde



Aspecto D3.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D3.2	Servicios reciclados en un 10 %	Servicios reciclados en un 30 %	Servicios reciclados en un 60 %	Servicios reciclados en un 100 %

Aspecto D3.3	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D3.3	Estudio de las necesidades de ahorro energético. Potenciación de los transportes públicos	Aplicación en un 20 % del plan de ahorro energético	Aplicación en un 60 % del plan de ahorro energético	Aplicación en un 100 % del plan de ahorro energético

Aspecto D3.4	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D3.4	Espacios públicos de utilización lúdica.	Espacios públicos de utilización libre y programas de intervención sobre el mismo.	Huertos sociales y/o comunitarios urbanos y periurbanos	Impulso decidido de la agricultura ecológica como alternativa viable, sostenible y resiliente para recuperar la soberanía alimentaria

Aspecto D3.5	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D3.5	Defensa de las especies autóctonas	Defensa de las especies autóctonas y recuperación del patrimonio edilicio.	Defensa de las especies autóctonas, recuperación del patrimonio edilicio y sostenibilidad de la explotación del patrimonio natural.	Defensa de las especies autóctonas, recuperación del patrimonio arquitectónico, sostenibilidad de la explotación del patrimonio natural y plan de apoyo a



				las lenguas minoritarias y/o minorizadas
--	--	--	--	--

Aspecto D4.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D4.1	Elaboración de un diagnóstico y de bases de fiscalidad	Elaboración de un diagnóstico y de bases de fiscalidad, con tasas diferenciadas según el diagnóstico	Elaboración de un diagnóstico y bases de fiscalidad, con descuentos en las tasas diferenciadas según la situación real de la ciudadanía	Gratuidad total para los casos extremos de renta. Fomento de la participación ciudadana para fijar las tasas

Aspecto D4.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D4.2	Diagnóstico de la demanda de empleo	Diagnóstico de la oferta	Programa de formación para dar satisfacción a la oferta de empleo.	Política presupuesta para el abaratamiento de costos iniciales de las empresas locales que contraten trabajadores/as locales

Aspecto D4.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D4.3	Estudios especializados sobre la precariedad social en el municipio	Coparticipación con el sistema asociativo implicado en el tema.	Atención a las necesidades primarias. Aprobación de una renta mínima social	Destino presupuestario de trabajos parciales para personas en paro prolongado y con mucha precariedad

Aspecto D4.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			



Objetivo D4.4	Estudio sobre injusticias cometidas sobre los colectivos más desfavorecidos y en función de las diferentes políticas aplicadas	Creación de un manual de atención para dar respuesta a diferentes situaciones	Coparticipación con todo el sistema asociativo	Destino presupuestario para atender casos extremos de injusticia a las personas y colectivos preferentes
----------------------	--	--	--	--

Aspecto D5.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D5.1	Bases públicas para libre concurrencia (en función del número de espacios disponibles, colectivos beneficiarios o número de solicitudes)			

Aspecto D5.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D5.2	Buzón de sugerencias	Buzón de sugerencias Reuniones previas a la aprobación del presupuesto con el sistema asociativo y empresarial para recibir las sugerencias	Reuniones ciudadanas que sugieran el destino de la inversión a realizar	Reuniones ciudadanas que sugieran el destino de la inversión a realizar. Evaluación al final del ejercicio del programa consensuado

Aspecto D5.3	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D5.3	Informes técnicos	Quejas y sugerencias	Reunión con el sistema asociativo y empresarial	Reunión ciudadana con participación abierta

Aspecto D5.4	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
---------------------	----------------------	--------------------	-----------------------	---------------------



	Evidencias			
Objetivo D5.4	Publicación del 10 % de los gastos en la web del ayuntamiento	Publicación del 30 % de los gastos en la web del ayuntamiento	Publicación del 60 % de los gastos en la web del ayuntamiento	Publicación del 100 % de los gastos en la web del ayuntamiento

Aspecto D5.5	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D5.5	Consulta al sistema asociativo y empresarial del municipio.	Consulta al sistema asociativo, empresarial y ciudadanía del municipio	Gestión indirecta junto a los agentes sociales del municipio con la evaluación individual de la ciudadanía	Gestión indirecta junto a los agentes sociales del municipio

Aspecto D5.6	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D5.6	Apoyar todas las iniciativas ciudadanas que fomenten la unidad en la diferencia			

Aspecto E1.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E1.1	Mociones en el pleno	Adhesión a manifiestos del sistema asociativo	Formación de los ciudadanos/as más jóvenes	Campañas divulgativas y motivadoras para la aplicación de los Derechos Humanos

Aspecto E1.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E1.2	Apoyo a las asociaciones a tal fin	Apoyo técnico a las asociaciones	Apoyo técnico y económico a las asociaciones	Plataforma propia



Aspecto E1.3	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E1.3	Con dotación económica	Con apoyo técnico, económico e infraestructuras	Participando con el sistema asociativo en la autogestión	Con apoyo técnico e infraestructuras para la autogestión

Aspecto E1.4	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E1.4	Redactar un plan general con base en las pautas de la EBC	Desarrollo sostenible del turismo en el urbanismo local	Promover viviendas a un precio digno	Impulsar el alquiler social de viviendas y huertos

Aspecto E2.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E2.1	Acuerdos puntuales	Acuerdos abiertos a la participación de varios municipios para temas puntuales	Programas anuales mancomunados	Programas anuales mancomunados con aportación económica y técnica

Aspecto E2.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E2.2	Con subvenciones	Con subvenciones y apoyo técnico	Coorganización de programas de acción	Coordinando la política social del municipio con el sistema asociativo.

Aspecto E2.3	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
-----------------	----------------------	--------------------	-----------------------	---------------------



	Evidencias			
Objetivo E2.3	Firma de convenio para otorgar subvenciones	Firma de convenio para otorgar subvenciones, con exigencia de contraprestación a la asociación.	Acuerdo de gestión a desarrollar cada una de las partes en su competencia.	Acuerdo de gestión con dotación presupuestaria a desarrollar conjuntamente.

Aspecto E2.4	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E2.4	Cesión de espacios públicos.	Cesión de espacios públicos y campaña motivadora local	Cesión de espacios públicos, campaña motivadora local y aportación de personal técnico municipal para el desarrollo.	Realización de un programa de acción de dichas redes vecinales.

Aspecto E3.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E3.1	Acuerdos puntuales para la limpieza y saneamiento de los espacios ecológicos municipales	Convenio para la gestión conjunta entre municipios	Convenio para la gestión conjunta entre municipios. Desarrollo de un turismo sostenible	Acuerdo de una programación global en todos los espacios naturales de los municipios que se adhieran.

Aspecto E3.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E3.2	Plan de ahorro energético con estudio de auditoría energética.	Búsqueda de fuentes de energía alternativas	Programa de disminución de energías contaminantes	Programa para la disminución del gasto energético de las instalaciones públicas

Aspecto E3.3	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre



	Evidencias			
Objetivo E3.3	Programa de formación para transmitir la importancia de las vías verdes para generaciones futuras	Limitación a un turismo sostenible	Motivación y acciones concretas para la limpieza de las vías verdes	Fomento de la creación de un sistema asociativo para la defensa de las vías verdes

Aspecto E4.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E4.1	Diagnóstico de la deuda real	Programa de amortización de dicha deuda, en un 10%	Programa de amortización de dicha deuda, en un 50%	Programa de amortización de dicha deuda, en un 100%

Aspecto E4.2	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E4.2	Elaboración de un presupuesto con ingresos reales que no generen la destrucción de las zonas verdes en el municipio por el cobro de las plusvalías de obras			

Aspecto E5.1	0 - 10 % Comienzo	10 - 30 % Senda	30 - 60 % Avanzado	60 - 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E5.1	Encuesta del Producto Interior de la Felicidad incorporando paulatinamente las nuevas tecnologías para su realización, motivando su participación			



ANEXO 2. TABLAS CON PUNTOS DE MEJORA PARA CADA UNOS DE LOS TEMAS DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
A1.1		
A1.2		
A1.3		
A2.1		
A2.2		
A2.3		
A2.4		
A3.1		
A3.2		
A3.3		
A4.1		
A4.2		



Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
B1.1		
B1.2		
B1.3		
B2.1		
B2.2		
B3.1		
B3.2		
B4.1		
B5.1		
B5.2		



Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
C1.1		
C1.2		
C1.3		
C1.4		
C1.5		
C1.6		
C1.7		
C1.8		
C2.1		
C3.1		
C3.2		
C3.3		
C3.4		
C4.1		
C4.2		
C4.3		



C5.1		
C5.2		

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
D1.1		
D1.2		
D1.3		
D1.4		
D1.5		
D2.1		
D2.2		
D2.3		
D2.4		
D2.5		
D3.1		
D3.2		
D3.3		
D3.4		
D3.5		



D4.1		
D4.2		
D4.3		
D4.4		
D5.1		
D5.2		
D5.3		
D5.4		
D5.6		



Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
E1.1		
E1.2		
E1.3		
E2.1		
E2.2		
E2.3		
E2.4		
E3.1		
E3.2		
E3.3		
E4.1		
E4.2		
E5.1		

